



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
Licenciatura en Psicología

Implementación y evaluación del Taller “Mujer y Violencia”

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

PRESENTAN:

CERVANTES NOGUEDA VALERIA
RIVERA HIDALGO ANGELES VALENTINA

DIRECTORA:

DRA. SOFÍA RIVERA ARAGÓN

REVISOR:

REVISOR: DR. ROLANDO DÍAZ LOVING

SINODALES

MTRA. MIRIAM CAMACHO VALLADARES
LIC. MARÍA SUGHEY LÓPEZ PARRA
LIC. NANCY MONTERO SANTAMARIA



México, D.F.

JUNIO 2013

© Facultad
de Psicología



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

ÍNDICE	1
RESUMEN	5
ABSTRACT	7
INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO I. VIOLENCIA	12
Definición/Conceptuación de Violencia.....	12
Tipos de Violencia.	13
Modelos y Teorías explicativas de la Violencia.....	17
La mujer como receptora de Violencia.	28
La mujer como generadora de Violencia.	32
CAPITULO II. VIOLENCIA DE GÉNERO	35
Definición/Conceptuación de Género.	35
Definición / Conceptuación de Violencia de género.....	38
Factores que favorecen la Violencia.....	41
Creencias y mitos sobre la violencia.....	46
CAPITULO III. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	53
Definición/Conceptuación de Prevención.	53
Prevención de la violencia hacia la mujer.	54
Taller preventivo “Mujer y violencia”.	56
CAPITULO IV. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	57
Inspectoras de Educación Física.	57
CAPITULO V. MÉTODO	61
Planteamiento del problema / Justificación.....	61
Pregunta de investigación.....	61
Objetivos.....	61
Hipótesis.....	62
Variables.....	62
Definición conceptual.....	62
Definición operacional	63
Población.....	64
Muestra.....	64
Muestreo.....	66
Tipo de estudio	66
Tipo de diseño	66
Instrumento.....	67
Procedimiento.....	69
CAPITULO VI. RESULTADOS	71
CAPITULO VI. DISCUSIÓN	92
REFERENCIAS	100
ANEXOS	107

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Psicología por brindarnos la oportunidad de esta formación profesional.

Queremos agradecer a la Dra. Sofía Rivera Aragón, por habernos apoyado y acogido en este proyecto, sabemos que ama la docencia y nos sentimos afortunadas de ser unas de las personas que ha tocado y en las que ha dejado huella.

De parte de Valentina:

Al término de esta etapa de mi vida, quiero agradecer a todas las personas que han estado en mi camino, dándome todo su apoyo y amor incondicional.

A mi madre Delia Hidalgo Chávez.

Por haberme apoyado en todo momento, amarme y creer en mí, gracias por tus ejemplos de perseverancia y empeño, por el valor mostrado para salir adelante.

A mi padre Alejandro Gómez Roa.

Por darme tu gran amor, por siempre estar conmigo, por cada uno de tus consejos y simplemente por ser el mejor papá que pude tener.

A mis Abuelos Angela Chávez y Salvador Solís.

Por quererme y apoyarme siempre, por haber cuidado de mi tantos años, y sobre todo por su gran paciencia.

A mi abuelo Juan Luis Hidalgo Guzmán.

Por ser siempre mi ejemplo, mi maestro, mi ídolo, por haberme enseñado que lo imposible solo cuesta un poco más.

A mis hermanas Alejandra y Mariana.

Por siempre estar conmigo, darle alegría a mi vida y por esos momentos de complicidad.

A Eliuth Ramírez González.

Gracias por ser parte de mi vida, por ser esa persona especial, por todo tu apoyo, por todos esos momentos de felicidad, por alentarme a cumplir esta meta y lo más importante por amarme tanto.

A mi mejor amiga Valeria Cervantes Noguera.

Por ser mi confidente y cómplice, por estar conmigo siempre a pesar de la distancia y recuerda que no importa donde estas, si vienes o si vas, nuestra amistad siempre perdurará.

A las PADIS (Marissa, Cynthia, Sinayini e Ingrid).

Gracias por su estar, su apoyo y cariño, por enseñarme tanto y por permitirme ser parte de un gran sueño llevado a la realidad llamado PADI. Sigamos construyendo juntas.

A mi profesora Zoraida Meléndez Zermeño.

Gracias por compartir tanta sabiduría, por todas tus enseñanzas, por ayudarme a ser mejor profesionista y persona.

De parte de Valeria:

Las personas que voy a nombrar a continuación han sido de gran influencia en mi vida, han estado conmigo en las buenas y las malas, han traído desafíos, sueños, motivaciones y me han ayudado a conformarme como la persona que soy hoy en día, por eso les tengo muy presente, los amo y agradezco a la vida que hayan entrado a mi tren de vida y estar realizando este viaje juntos.

Primero que nada quiero agradecer a mi mamá Florecita quien ha sido mi constante, mi motor, mi motivación, así como mi amiga y confidente, a quien amo y dedico todos mis logros, gracias por apoyarme en todas mis metas con la mejor actitud "No matter what".

A mi hermana Arlen contagiándome de toda su chispa, entusiasmo y dinamismo. A mi papá Roberto que agradezco los momentos en que ha estado presente y al pendiente. A mi papá Paco quien me ha dado todo el apoyo, confianza, ha sido mi gran guía y ejemplo, gracias por todo siempre te daré el mérito que te mereces por ser una gran influencia positiva en mí vida. A mi abuelita Yuyu quien en paz descansa sé que estará orgullosa de mi y que sería la primera en estar conmigo en estos momentos.

A mi mejor amiga Valentina, no tienes una idea de la dicha que es haberte encontrado eres la persona más dulce, amable, me has dado tantas fuerzas y apoyo para terminar esta carrera, hasta el final, me siento muy afortunada de haber cruzado esta etapa contigo y sé que mantendremos esta amistad por mucho tiempo a pesar de la distancia.

ΣΔ σας έχουν μια αποκάλυψη για μένα, μια μεγάλη έκπληξη με έναν αέρα της ελπίδας και της ανανέωσης, που έφερε πολύ ευτυχία στη ζωή μου. Σ' αγαπώ πολύ.

RESUMEN

La violencia es un fenómeno que tanto en el pasado como en la época actual ha tenido altos niveles de incidencia. Ocurre en un esquema de poderes desiguales es decir, en un arriba y abajo (simbólico o real), siendo la violencia de género el mejor ejemplo, ya que debido a las diferencias de género, las mujeres quedan dentro de los grupos más vulnerables en las desigualdades de poder, quienes, desde tiempos pasados en las sociedades occidentales, con una visión patriarcal, se han considerado subordinadas e inferiores a los hombres.

Así una de las causas más relevantes de la violencia de género son las actitudes sexistas y tolerantes con el uso de la violencia así como las creencias distorsionadas establecidas por la sociedad y la cultura. Por lo tanto el propósito general de esta investigación fue la implementación del taller teórico vivencial “Mujer y Violencia” a un grupo de 10 mujeres inspectoras de educación física entre las edades de 35 y 54 años, que por medio de sensibilizarlas a través de la reflexión personal de su vida, se confrontaron los esquemas de creencias distorsionadas, para así poder generar una modificación que se refleje en un adecuado grupo de creencias y por ende la prevención de la violencia.

Se evaluaron las creencias sobre la violencia hacia la mujer mediante el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia (IPDMV, Echeburúa & Fernández-Montalvo, 1997 en Ferrer et al., 2006) (Anexo 2), posteriormente se implementó el taller “Mujer y Violencia” que se llevó a cabo en tres sesiones, y al finalizar se evaluaron nuevamente las creencias a través del mismo inventario. Los resultados a manera general indican cambios modestamente significativos debido a la participación en el taller de “Mujer y violencia”, al modificarse favorablemente las creencias sobre violencia hacia la mujer ya que durante el pretest el grupo obtuvo una media de 43.60 y en el posttest la media fue de 37.00 con una significancia de .025.

Los cambios fueron modestos porque al trabajar con creencias es muy difícil hablar de modificaciones tan marcadas, porque las creencias son todo un sistema muy complejo y arraigado, lo cual hace que modificar creencias no sea un proceso fácil, requiere de algo mucho más complejo que un taller de tres sesiones, incluso en un proceso de terapia de años no se puede garantizar el éxito. Aunque podemos decir que alienta a decir, que se les dio contexto para el cambio, y que fueran en un mejor sentido en cuanto sus creencias.

Palabras clave: Violencia, violencia de género, prevención, taller teórico vivencial, creencias.

ABSTRACT

Violence is a phenomenon that in the past even nowadays has had very high rankings of occurrence. It rely on a different power surface, could be symbolic or real “up and down”, being the gender violence the one who can exemplified this, due to the gender differences the women are one of the groups who are the most vulnerable in this inequities of power, which since ancient occidental societies, with a patriarchal paradigm, has been consider subordinated and inferior compared to men.

Therefore one of the most relevant risks factors in gender violence are the sexist and tolerant attitudes with the use of violence so are the twisted beliefs established by society. Being the general purpose of this research was the implementation of the theoretical and existential workshop “Women and Violence”, in a group of 10 women whom are physical education supervisors between the age of 35 and 54 years old, by sensitizing them through personal and direct reflection of their lives and like that could generate a modification that reflects in a healthy and adequate groups of beliefs and by consequence it will help preventing violence.

The beliefs towards women and violence were analyzed through the “Inventory of Thoughts Distorted on the Woman and the Violence (IPDMV, Echeburúa & Fernández-Montalvo, 1997 in Ferrer et al., 2006), after we implemented the workshop “Women and Violence” which length three sessions, and by the end the beliefs were again assessed through the same instrument (IPDMV). The results in a general way indicates changes modestly significant due to the participation on the workshop “Women and Violence” because the beliefs about the violence against women were modified favorably, as the average in the pretest were 43.60 and in the posttest were 37.00 with a significance of .025.

If the changes were modest is because at be dealing with beliefs, is very difficult to talk about deep modifications, because the beliefs are a complex and rooted system, which to really search for changes could require something more than a 3 session workshop, because sometimes not even a whole process in therapy could guarantee the success of a treatment of this regard. Though we can say we encourage to the participants for the change, and to make their beliefs went in a better direction.

Key words: Violence, gender violence, prevention, theoretical and existential workshop, beliefs.

INTRODUCCIÓN

La violencia es un fenómeno que tanto en el pasado como en la época actual ha tenido altos niveles de incidencia. El término deriva de vis, fuerza, y su objetivo es mediante ésta, someter y controlar los actos de otra persona, ocurriendo en un esquema de poderes desiguales es decir, en un arriba y abajo (simbólico o real). Aunque es un fenómeno multicausal, y hay muchos factores y variables que influyen en que una persona sea violentada o violento, resulta de suma importancia estudiar este problema identificándolo y vinculándolo con pautas culturales y sociales, para entender de manera integral el fenómeno.

Toda la violencia se desarrolla a través de una situación de dominación-sumisión en la que alguien más poderoso y fuerte intenta someter a alguien más débil a la fuerza. En el caso de la violencia contra las mujeres, la desigualdad de éstas con respecto a los hombres está el origen del problema. Nuestra sociedad está estructurada según las distintas funciones atribuidas a uno y otro sexo: las del hombre, basadas en la fuerza, la virilidad, el poder y la ambición; y las de la mujer, centradas en aspectos que no llevan ni al éxito ni al poder y que son socialmente consideradas inferiores a las masculinas. Este reparto de funciones nos conduce a una sociedad patriarcal, donde el hombre disfruta de todas las esferas de la vida, tanto de la pública como de la privada, mientras que la mujer se ve limitada al ámbito privado o doméstico. La consecuencia más inmediata es la consideración de la mujer como un objeto propiedad del hombre (Castro & Casique, 2007).

Así uno de los factores de riesgo más relevantes de la violencia de género, y es en el que ésta tesis se enfoca son las creencias y actitudes tolerantes de la violencia hacia la mujer establecidas por la sociedad y la cultura, siendo propagadas a través de los estereotipos que llevan la semilla de la desigualdad, generando de esta forma, violencia de género la cual se esconde en una supuesta “normalidad”.

Por eso la modificación de estas creencias que excluyen y oprimen a las mujeres, podría resultar una herramienta efectiva en la prevención de esta forma de violencia, al tratar de identificarlas y en palabras de Weil (1996 en Ortega, 2005) se trata, por tanto, de hacer una nueva interpretación de la feminidad que la revalorice y que sea positiva. Una búsqueda de la igualdad manteniendo la diferencia así como la reivindicación del derecho a ser diferentes en una situación igualitaria. Si esto continúa así en una vía de equidad, y de deshacernos de creencias tradicionalistas y paralizantes podremos encontrar una respuesta a la prevención de la violencia con base en el género.

A lo largo de los años se han creado diversos programas preventivos, pero por lo general sólo están disponibles en diversas instituciones, y no siempre al alcance de las personas en general. Por lo mismo, la obra *Violencia doméstica: ¿Victimas, victimarios/as o cómplices?*, se ideó por Vargas et al. (2008) con el objetivo de que estuviera cerca de cualquiera que se interese en contribuir a la prevención de la violencia toda una gama de talleres, que se pudieran aplicar a una gran variedad de público, tanto académico como público en general y que se llevaran a cabo en diversas escuelas o clínicas.

Es por eso que en esta tesis se implementó el taller “Mujer y Violencia”, el cual fue tomado de la obra mencionada y pretende presentar elementos necesarios para que se pueda analizar cuál es el papel que la mujer juega en el círculo de la violencia, para encontrar una verdadera equidad entre las mujeres y los hombres (Vargas et al., 2008). Considerando que la violencia no está únicamente en lo/as otro/as. Todos, hombres y mujeres, independientemente de nuestra situación étnica, social, económica, política, etérea, debemos reconocer que, de alguna forma, material o simbólica, y en algún momento, somos promotores y reproductores de violencia (Carrión, 2002).

En esta misma línea, este trabajo no tiene el fin de mostrar al hombre como agente de violencia, ni victimizar a la mujer, como se ha hecho a lo largo de varias investigaciones, sino de tratar el tema de las mujeres tanto como receptoras y perpetuadoras de violencia.

El contenido del taller consta de tres sesiones de cuatro horas cada una, comenzando con la primera sesión titulada “El modelo femenino tradicional” en donde se dio a conocer cómo es que se construyen por medio de la influencia de la cultura y la sociedad las creencias, normas y valores que se forman en torno al modelo femenino tradicional. En la segunda sesión que lleva el nombre de “Desarrollo de una feminidad alterna”, se dio a conocer qué es la feminidad y a poder identificar los elementos para construir una feminidad alterna, reconociendo las diferencias entre hombres y mujeres para por medio de éstas promover la equidad entre sexos. Por último en la tercer sesión que lleva el nombre homónimo del taller (“Mujer y violencia”) se dieron a conocer generalidades del fenómeno de la violencia como los tipos que existen, el ciclo de la violencia, los elementos que generan violencia hacia la mujer, con el objetivo de sensibilizar a las participantes para que analicen la responsabilidad que tienen las mujeres en el ejercicio de la violencia.

CAPITULO I. VIOLENCIA

Definición/Conceptuación de Violencia.

La palabra violencia hace alusión a diferentes maneras de proceder que ofenden y que perjudican a alguien mediante el uso único o excesivo de la fuerza. Deriva de vis, fuerza. Las palabras violar, violento, violentamente, tienen el mismo origen etimológico. Violentar significa ejercer presión sobre alguien para vencer su resistencia, forzarlo a cualquier manera de hacer cosas que esa persona no quiere (Velázquez, 2003).

Hay muchas maneras posibles de definir la violencia. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. Esta definición vincula la intención con la comisión del acto mismo, independientemente de las consecuencias que se producen. Se excluyen de la definición los incidentes no intencionales (OMS, 2002).

Por lo tanto la violencia es una conducta humana (acto u omisión) con la que se pretende someter y controlar los actos de otra persona; como consecuencia de ello se ocasiona un daño o lesión y se transgrede un derecho. Se produce siempre en un esquema de poderes desiguales, donde hay un arriba y un abajo que pueden ser reales o simbólicos (Torres, 2001) y que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón- empleado, joven- viejo, etc. (Corsi, 1994).

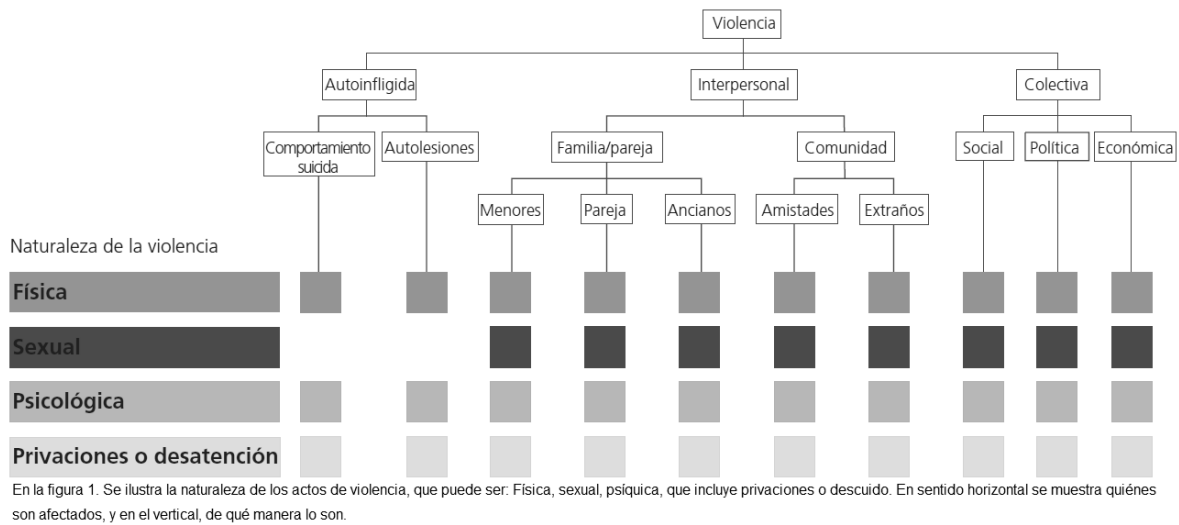
Así Corsi, Dohmen y Sotés (2004) comentan que la violencia involucra una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al ejercicio del poder, mediante el control de la relación conseguida a través del uso de la fuerza. La inclusión de la palabra “poder”, además de la frase “uso intencional de la fuerza física”, amplía la naturaleza de un acto de violencia así como la comprensión convencional de la violencia para dar cabida a los actos que son el resultado de una relación de poder, incluidas las amenazas y la intimidación.

La violencia entonces, debe diferenciarse de la agresión, pues esta última se manifiesta ante amenazas externas, lo cual puede servir para la supervivencia, ostentándose como energía o empuje para el logro de metas; por el contrario, la violencia se manifiesta con la intención de destruir o hacer daño, ya sea en personas o bienes (Álvarez, 2005). La agresión, es una energía neutra que tenemos todos los seres vivos, es una capacidad innata para adaptarnos a nuestro medio ambiente, la cual se puede canalizar de diferentes maneras.

Tipos de Violencia.

La presencia de la violencia es variada no existe un tipo único de esta, implica acciones que van desde el homicidio hasta distintos tipos de agresiones físicas, aplicando la fuerza humana, empleando objetos, agrediendo tanto sexual como verbalmente u omitiendo conductas. La clasificación utilizada en el Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002) divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento, distingue entre la violencia que una persona se inflige a sí misma, la infligida por otro individuo o grupo pequeño de individuos y la infligida por grupos más grandes, como los Estados, grupos políticos, milicias u organizaciones terroristas. Esta clasificación tiene también en cuenta la naturaleza de los actos violentos, que pueden ser físicos, sexuales, psíquicos, basados en las privaciones o el abandono, así como la importancia del entorno en el que se producen, la relación entre el autor y la víctima y, en el caso de la violencia colectiva, sus posibles motivos (ver Figura 1).

Figura 1. Clasificación de la violencia



Existen diversas formas de expresión de la violencia dentro de las cuales se clasifican en tipos de violencia por los daños que esta ocasiona en la mujer, la violencia física, emocional, sexual y abuso económico (Chávez, 2005).

VIOLENCIA FÍSICA:

Es uno de los tipos más evidentes de violencia que van dirigidos a causar daños en el cuerpo de la víctima, ocurre en forma gradual desde pequeños golpes hasta agresiones mayores que pueden causar la muerte. Las conductas que se incluyen son cachetadas, empujones, puñetazos, patadas o golpes con objetos. Además de ser toda acción voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar daño o lesiones físicas en la persona. Los efectos o secuelas de este tipo de maltrato son las más visibles, sin embargo no las más graves (Velarde, 2006).

VIOLENCIA PSICOLÓGICA O EMOCIONAL:

Son los actos verbales o no verbales que simbólicamente, dañan a otro o amenazan con causarles daño a otro. Aquí se incluyen los gritos, críticas permanentes, desvalorizaciones, burlas, hostigamiento, posesividad, prohibiciones, sarcasmos, amenazas, culpabilizar, las conductas no verbales son rehusarse a hablar, destruir objetos significativos para el otro, aislamiento (Velarde, 2006).

VIOLENCIA SEXUAL:

Se define como una fuerza que se ejerce, obligando o forzando a alguien para vencer su resistencia para imponer un requerimiento sexual. Aquí se ubican la violación y hostigamiento. Es cualquier contacto sexual no deseado en el que una persona es utilizada como medio para obtener estimulación o gratificación sexual (Velarde, 2006).

VIOLENCIA ECONÓMICA:

Abuso económico, también llamado abuso financiero o material, consiste en la utilización ilegal o no autorizada de los recursos económicos o de las propiedades ya sea de mujeres o ancianos. Las personas mayores son una clase de población de alto riesgo para sufrir este caso de maltrato (Velarde, 2006).

VIOLENCIA DOMÉSTICA:

En la última década, una de las mayores intranquilidades de nuestras sociedades han sido, precisamente, las distintas manifestaciones de violencia ciudadana. Sin embargo, existe una mayor probabilidad de que una mujer sea agredida en su casa por su pareja, de que lo sea en la calle por un extraño (Larraín, 2002).

La violencia doméstica se refiere a la que se desarrolla en el espacio doméstico (concepto que no alude exclusivamente al espacio físico de la casa o el hogar). Entendemos por espacio doméstico al delimitado por las interacciones en contextos privados. De ese modo, puede caracterizar una relación de noviazgo, una relación de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos con ex parejas (Corsi, 1994).

VIOLENCIA DE GÉNERO:

Se ejerce en función del sexo existiendo como producto del dominio y poder usado para mantener estatus y autoridad. Es una de las principales y más crudas manifestaciones de las inequidades de género. Para fines de esta investigación este tipo de violencia se abordó ampliamente en el capítulo dos.

Para conocer y analizar información sobre violencia de todos los tipos contra la mujer, a nivel nacional y por entidad federativa, la mejor aproximación es la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011). Esta encuesta nos permite un acercamiento a los distintos tipos de violencia contra las mujeres mayores de 15 años -emocional, económica, física y sexual-, y a sus componentes, de acuerdo a los resultados en México el 46.1 % de las mujeres de 15 años y más sufrió algún incidente de violencia por parte de su pareja (esposo, pareja, ex esposo, ex-pareja, o novio) durante su última relación. Las estadísticas son:

- La entidad federativa con mayor prevalencia de violencia de pareja a lo largo de la relación es el Estado de México, con 56.9%.
- Le siguen Nayarit (53.7%), Sonora (53.7%), el Distrito Federal (51.9%) y Colima (50.2%).
- La entidad federativa con menor prevalencia de violencia de pareja es Chiapas, con 29.8%.
- Acerca de la violencia emocional 4 de cada 10 mujeres (42.4%) han sido humilladas, menospreciadas, encerradas, les han destruido sus cosas o el hogar, vigiladas, amenazadas con irse la pareja, correrlas de la casa o quitarles a sus hijos, amenazadas con algún arma o con matarlas o matarse la pareja.
- Sobre la violencia económica 2 de cada 10 mujeres (24.5%) han recibido reclamos por parte de su pareja por la forma en que gastan el dinero, les han prohibido trabajar, estudiar, o les han quitado dinero o bienes (terrenos, propiedades, etc.)

Modelos y Teorías explicativas de la Violencia.

En la revisión efectuada de la literatura para consultar los modelos teóricos que han estudiado la violencia doméstica se encuentran diferentes teorías, las cuales pueden ser reagrupadas según materias para clarificar el análisis. Cada una de ellas aporta, bajo un prisma distinto, su avance, de acuerdo a sus propósitos particulares. En resumen se puede decir que son diversas maneras de abordar el problema de la violencia. Esto conlleva un resultado muchas veces incompleto, debido a que prevalece la fragmentación. Es decir, cada disciplina proporciona su visión particular en la cual no están integrados el resto de los avances logrados en el conocimiento sobre esta materia. En cada una de estas ciencias o enfoques diferentes encontramos propuestas de modelos diferentes, bajo los que se amparan multitud de teorías.

Las ciencias psicosociales sugieren que la violencia debe entenderse como la interacción entre factores que tienen que ver con el desarrollo psicosocial de los individuos, sus diferencias neurológicas y hormonales y los procesos sociales que se dan a su alrededor (Reiss & Roth, 1993). Se encontraron diversas estrategias de aproximación a la problemática, que pueden reagruparse a modo general en dos grupos: La que se centra en el análisis de factores individuales y la que estudia las condiciones socio-culturales que se encuentran detrás de la violencia.

1. Teorías Sociológicas.

Estas teorías consideran que la violencia entre la pareja está provocada por factores sociales. El principal factor aplicativo de este fenómeno, sería la estructura social patriarcal autoritaria.

Según este enfoque, la aceptación general de la violencia como un método de resolución de conflicto dentro de la familia y de la comunidad, unido a la desigualdad estructural dentro de las mismas, serían las causas fundamentales de la violencia doméstica.

Este modelo mantiene que la violencia es la consecuencia de la estructura de la sociedad global. Las creencias y los valores culturales determinan en gran medida la aparición de los malos tratos.

- a) *Posición feminista radical*: Mantiene que la violencia hacia la mujer es característica de la posición social planteada por el patriarcado, en la cual la hegemonía cultural y política de los hombres se apoya sobre el control social de las mujeres. En este esquema no hay una distinción entre estructura de poder y empleo de la violencia, ésta se empleará siempre que sea necesario mantener el control en caso de que el poder se haya visto cuestionado. Esta teoría ha sido expuesta por MacKinnon (1983, 1995), quien sostiene que la estructura fundamental de la sociedad es el género, existiendo dividida entre los que tienen el poder (siendo los hombres los que lo tienen y lo ejercen) y los que no (las mujeres por el contrario, no tienen el poder, encontrándose sometidas y sin poder identificarse libremente).
- b) *Teoría del Estrés*: Relaciona los malos tratos con el estrés y la frustración. El estrés existente en el individuo, viene motivado por diferentes factores sociales y familiares, que hacen que el individuo reaccione de forma violenta dentro de la unidad familiar. Algunos autores explican los malos tratos como resultado del estrés y la frustración producidos en la unidad familiar (McCubbin et al., 1980). Otros autores mantienen que la violencia familiar está directamente relacionada con el estrés social y que existe una relación entre los diferentes tipos de violencia familiar y situaciones estresantes específicas (Gelles, 1980). En esta línea, Farrington (1986) desarrolló un modelo general de estrés para explicar la etiología de la violencia, el cual está compuesto por un estímulo estresor, una demanda objetiva, una demanda subjetiva, la capacidad de respuesta del individuo o sistema social para responder al estímulo, las respuestas de afrontamiento del individuo o sistema, los cambios en el nivel de estrés del individuo o sistema a causa de la experiencia estresante y por último, las posibles consecuencias de la experiencia estresante.

2. Teorías Psicosociales

Bajo el planteamiento sistémico, el sistema queda conformado por una persona que maltrata y la otra sostiene ese tipo de relación. Bajo esta premisa cabe pensar que la intervención tiene que realizarse sobre el sistema o sobre uno de los miembros que sostiene y da continuidad al mismo.

Considera pues que "la agresión es el resultado de cierto estilo de interacción conyugal", dejando traslucir que la víctima es quien invitaría al ejercicio de la violencia con el objeto de sostener el sistema que la contiene.

a) *Teoría sistémica*: Considera a la familia como un sistema adaptativo orientado hacia una meta y se centra en los procesos que causan y mantienen la violencia familiar (Giles-Sims, 1983). Dentro de esta teoría existen diversas tendencias que centran su atención en diferentes características del sistema:

- Violencia como resultado del aumento del estrés en el sistema, donde la explosión de la violencia hace que el sistema vuelva a su estado homeostático hasta que de nuevo el estrés aumente otra vez (Hoffman, 1981; Rousanville, 1978).
- Equilibrio de poder en la familia. El marido, se siente amenazado por una mujer mucho más preparada que él, por lo que ha de recurrir a la violencia para mantener su status dominante (Gelles, 1972; Goode, 1971; Steinmetz, 1977).

b) *Teoría general de sistemas*: Término acuñado por Ludwig von Bertalanffy (1901-1972), quien consideró que "la Teoría General de Sistemas debía constituirse en un mecanismo de integración entre las ciencias naturales y sociales siendo al mismo tiempo un instrumento básico para la formación y preparación de científicos" (Bertalanffy, 1959). Uno de los objetivos de esta teoría es promover la unidad de la ciencia a través de principios conceptuales y metodológicos unificadores, facilitando las transferencias entre los diferentes campos o materias.

Esta teoría “identifica los sistemas como conjuntos de elementos que guardan estrechas relaciones entre sí, que mantienen al sistema directo o indirectamente unido de modo más o menos estable y cuyo comportamiento global persigue, normalmente, algún tipo de objetivo. Esas definiciones que nos concentran fuertemente en procesos sistémicos internos deben, necesariamente, ser complementadas con una concepción de sistemas abiertos, en donde queda establecida como condición para la continuidad sistémica el establecimiento de un flujo de relaciones con el ambiente” (Bertalanffy, 1959). Es decir, el planteamiento de esta teoría radica en entender al entorno y al individuo como sistemas que forman parte de un todo, donde el objetivo principal es alcanzar la estabilidad del sistema a través de los procesos homeostáticos, los cuales interactúan con el ambiente.

- c) *Teoría de las relaciones*: Este modelo considera la violencia como un problema familiar, no sólo de pareja. Diferencia dos tipos de relaciones, en las que se dan distintas formas de violencia.
- Relación simétrica: Golpes y agresiones recíprocas, la conducta y las aspiraciones de los individuos o grupos se basan en el esfuerzo para lograr la igualdad y la reducción al mínimo de las diferencias entre sus partes.
 - Relación complementaria: En ella se produce violencia "castigo". La conducta y las aspiraciones de los individuos o grupos difieren, pero se ajustan mutuamente en un equilibrio dinámico.
- d) *Teoría de la relación simetría-complementariedad*: Aquí habría que considerar los conceptos sistémicos de:
- Morfogénesis: Explica la formación, desarrollo de las estructuras de un sistema familiar y de las reglas que rigen en ella.
 - Morfoestasis: Se entiende como la capacidad de un sistema para mantener su estructura y sus reglas de funcionamiento en un ambiente cambiante, es decir, a pesar de que cambien las circunstancias en el grupo, se mantienen las mismas reglas).

Este modelo presenta dos premisas que explicarían la violencia:

- Aprendizaje y refuerzo temprano de la conducta violenta y establecimiento de reglas rígidas en el sistema marital.
- Como las posibilidades de la pareja de mantenerse en una estructura complementaria rígida son escasas, es altamente probable que desacuerdos menores lleven a acciones violentas.

e) *Teoría de los Recursos*: Goode (1971) plantea que la familia, es un sistema de poder como otro cualquiera y cuando una persona no encuentra otro recurso, existe mucha probabilidad de que utilice la violencia para mantener su poder. Se consideran recursos a un conjunto de variables tales como económicos, inteligencia, saber, prestigio, respeto, autoridad, violencia, etc. La violencia puede ser un recurso como defensa contra la frustración. Esta teoría fue la primera aproximación teórica aplicada a la violencia familiar (Strube, 1988).

f) *Teoría del intercambio*: Planteada por Gelles (1983), basándose en la teoría del aprendizaje sobre el intercambio y en la teoría del control social. Bajo la premisa de la psicología del aprendizaje de que todos los seres humanos buscan el refuerzo y evitan el castigo, Gelles (1983) propone un modelo de interacción personal basada en un intercambio de refuerzos. La Teoría del intercambio postula que los individuos actúan de acuerdo con los beneficios reales o percibidos que reporta continuar con una relación. En este intercambio, la persona con menos poder es la más dependiente, sin embargo, la más poderosa es posible que también busque maximizar los beneficios y minimizar las aportaciones a la relación.

3. Teorías del aprendizaje social.

a) *Teoría del Aprendizaje Social*: Plantean que la comisión de los delitos es una conducta aprendida a partir de la interacción social en el contexto de grupos pequeños, realizado mediante un proceso socializador en el que se transmiten los elementos culturales propios de sectores criminales.

Esta teoría mantiene que el ser humano aprende las conductas de su medio y luego en la vida adulta las repite como resultado de aprendizaje, imitación y/o identificación. Esta teoría considera la existencia de una estrecha relación entre la violencia sufrida por los protagonistas durante su infancia y la agresión desplegada o sufrida en la vida conyugal, lo que según ciertos autores, proporciona un marco teórico importante para poder comprender la correlación entre una historia de violencia familiar y el convertirse en víctima o agresor en el futuro (Bandura 1973, 1975; Bandura et al., 1961).

- b) *Teoría de la violencia transgeneracional*: Esta teoría plantea que la violencia familiar es una conducta aprendida y pasada de generación en generación. Así, el niño que fue una vez abusado o maltratado por parientes, continúa el ciclo de violencia cuando ellos son viejos (Belmont, 1995). Estos modelos consideran la experiencia temprana de violencia en el hogar como un factor fundamental o complementario, para explicar la génesis de este fenómeno. Con respecto a esta teoría, hay que decir que no se sostiene empíricamente. Puede ser un elemento condicionante, un factor de riesgo, pero nunca un factor determinante para ser violento contra otras personas, ni para convertirse en un futuro en víctima de dicha violencia.

4. Modelos Ecológicos.

Existe una clara tendencia en los investigadores, de utilizar un “marco de referencia ecológico” para comprender la interacción de los factores personales, situacionales y socioculturales que se combinan para causar abuso (Dutton, 1995; Heise, 1998), ya que en éste modelo la violencia contra la mujer resulta de la interacción de factores en diferentes niveles del medio social. Su estructura teórica engloba e integra todas las variables planteadas por cada uno de los modelos que se mencionan a continuación.

- a) Modelo ecológico de Bronfenbrenner (1977, 1979): explica el desarrollo humano en general. Los estudiosos de la violencia familiar lo utilizan para explicar la multicausalidad de la misma.

El modelo se plantea como un conjunto de sistemas donde el ser humano se desarrolla a lo largo de su vida, cada uno de los cuales se incluyen uno dentro de otro. La visión del problema desde esta perspectiva, permite tener una visión y conocimiento global de la totalidad del contexto del individuo. Así cada persona se halla en una realidad que consiste en un número de sistemas de diferentes niveles.

b) Modelo ecológico de Dutton (1988): desarrolló su teoría ecológica para entender la violencia familiar basándose en el modelo de Brofenbrenner (1977), y su aportación más importante fueron los factores del nivel ontogenético, donde se podrían incluir aquellos relativos al desarrollo individual de cada persona y de su historia de aprendizaje. En síntesis, el modelo plantea que el contexto social se puede dividir en los siguientes niveles:

- *El microsistema*: Formado por todos los factores que conforman las relaciones personales de los individuos (la familia, los amigos y obviamente, el individuo mismo). En cuanto al análisis de la violencia se investiga la historia de violencia en su familia de origen, el aprendizaje de resolución violenta de conflictos, autoritarismo en las relaciones familiares, baja autoestima, aislamiento, etc. Si analizamos la violencia familiar desde este modelo, en este apartado encontramos estructuras familiares autoritarias, con fuerte disociación entre el mundo público y el mundo privado, con cierto grado de aislamiento social, con contextos violentos en las familias de origen, falta de acuerdos básicos en la conformación de la pareja conyugal, entre otros.
- *El exosistema*: Este sistema contiene al anterior y abarca todo lo relativo a las instituciones sociales donde un individuo realiza sus actividades de desarrollo (la escuela, la iglesia, la justicia, el sistema de salud, etc). En cuanto al análisis de la violencia, se investiga la legitimación institucional de la violencia, modelos violentos (medios de comunicación), carencia de legislación adecuada, escasez de apoyo institucional para las

víctimas, déficit en la formación de profesionales para atender la violencia, etc.

- *El macrosistema:* Engloba al exosistema que a su vez contiene al microsistema. El macrosistema se podría considerar como el sistema de la cultura, y analizaría las creencias y valores culturales acerca de la mujer, el hombre, la familia, los hijos; la concepción del poder y la obediencia; las actitudes hacia el uso de la fuerza para la resolución de conflictos; los conceptos de roles familiares, derechos, responsabilidades; la idea del patriarcado, etc. Sin duda, el macrosistema ha sido el centro de atención de las investigaciones sociológicas, investigando la forma en que creencias y valores culturales influyen en el desarrollo de los individuos (factor ontogenético), en el ambiente (exosistema) y en las relaciones familiares de los individuos (microsistema). Este modelo, como se menciona anteriormente, es el que permite entender que la violencia hacia la mujer, o la violencia familiar en general, no es un fenómeno que pueda entenderse y/o explicarse por una uncausalidad sino por una multicausalidad. Según Dutton (1988), la violencia hacia la mujer se explica por el sistema patriarcal que genera en los hombres la actitud de superioridad ante los derechos de la mujer. El autor plantea que los factores ontogenéticos (historia de aprendizaje individual de cada individuo) son los que determinan el tipo de respuesta que la persona manifestará contra los estresores del microsistema y del exosistema.
- c) *Teoría feminista:* Los teóricos e investigadores feministas sostienen que la "violencia contra la mujer" es una consecuencia de la adquisición de la identidad de "género", en la cual los varones son socializados para dominar y agredir a los hombres más débiles y a las mujeres (Callirgos, 1996; Corsi et al., 1995; Dobash & Dobash, 1979; Pagelow, 1984; Yllö, 1988). Según el planteamiento realizado por estos investigadores, la sociedad patriarcal alberga a la "familia patriarcal", donde el padre es el proveedor económico y el símbolo de autoridad en el hogar.

Es decir, la teoría feminista postula que los procesos económicos, sociales e históricos se desarrollan directa e indirectamente para mantener el orden patriarcal, tanto en el ámbito familiar como social, concibiendo el patriarcado como una estructura social basada en una desigualdad de poder, la cual subordina a la mujer. Según el planteamiento realizado por esta teoría, la violencia ejercida contra la mujer se convierte en el mecanismo utilizado para mantener esta situación de inequidad y subordinación.

5. Teorías Psicológicas

Walker (1979), realizó un estudio que resulta interesante para la comprensión e intervención de la violencia conyugal. Utilizando el modelo de la teoría del aprendizaje social, investigó por qué las mujeres golpeadas no pueden visualizar alternativas para salir de la situación de maltrato. En palabras de la autora estas mujeres fueron maltratadas en etapas iniciales de su relación y pese que al principio realizaron intentos por cambiar la situación, siempre obtuvieron como resultado el fracaso, tal situación puede ser analizada desde la perspectiva de la Teoría de Seligman, sobre la "indefensión" o la "desesperanza aprendida", donde en el proceso de indefensión, la mujer renuncia a tratar de efectuar modificaciones, aprende a vivir asustada y a creer que es imposible producir un cambio en la situación conyugal.

- a) *Teoría de la indefensión aprendida*: Esta teoría fue desarrollada por Seligman (1975), a partir de experimentos hechos con animales en laboratorio. Los animales (en un principio perros, y posteriormente ratas, gatos y peces) recibían descargas eléctricas moderadamente dolorosas. La duración, terminación e intensidad eran determinadas por el experimentador. Las pruebas experimentales mostraron que cuando un organismo ha experimentado una situación traumática que no ha podido controlar, su motivación para responder a posteriores situaciones traumáticas disminuye.

Con estos hallazgos, Seligman (1975) formuló su teoría según la cual “cuando una persona o un animal se enfrenta a un acontecimiento que es independiente de sus respuestas, aprende que ese acontecimiento es independiente de sus respuestas”. La indefensión aprendida, conocida también como la desesperanza aprendida, es producida por el aprendizaje de que las respuestas y el reforzamiento son independientes, es decir, que los eventos son independientes de su conducta. Este autor junto con Maier, realizó sus experimentos con perros como sujetos de estudio y posteriormente con ratas (Maier & Gleitman, 1967; Maier & Testa, 1975). Otros autores, como Seward y Humprey lo hicieron con gatos y Seligman e Hiroto con humanos (Seward & Humprey, 1967). Las conclusiones a las que estos investigadores llegaron fueron similares y básicamente proponen que la exposición a acontecimientos incontrolables produce indefensión debido al desarrollo de una expectativa según la cual estos acontecimientos son independientes de la conducta. Una vez que los animales y las personas adquieren la creencia de que no pueden influir sobre los acontecimientos aversivos sobreviene la indefensión. Esta teoría tuvo problemas al intentar aplicarla sobre seres humanos por dos motivos principales:

- No diferenciaba entre “Indefensión universal” e “Indefensión personal”, es decir, no diferenciaba casos donde las consecuencias eran incontrolables para todos los sujetos, de los casos en que únicamente lo era para algunos.
- No explicaba si la indefensión sería global, específica, crónica o temporal.

Con este enfoque y su experiencia de trabajo con mujeres maltratadas, Walker (1984), compuso el Síndrome de la Mujer Maltratada, al que denominó así para referirse a aquellos síntomas psicológicos relativos a vivir en una relación donde haya maltrato.

b) *Teoría del Ciclo de la violencia conyugal*: teoría que aporta elementos de gran valor para la comprensión de la interacción violenta entre un hombre maltratador y una mujer maltratada (Walker, 1979). La autora asegura que el ciclo está compuesto por tres fases distintas:

- *La fase de aumento de tensión*: se caracteriza por producirse incidentes de agresión “menores” por parte del agresor el cuál no trata de controlarse a sí mismo y que esto se da también debido a un contexto social que “deja hacer y deja pasar” los actos violentos. Esto refuerza su creencia de que tiene derecho a disciplinar sobre su pareja. Es por ello que la mayoría de los agresores lo son solamente en sus casas; porque son perfectamente conscientes de que su comportamiento no se toleraría bajo otras circunstancias. La primera fase va aumentando de forma que se hace más y más difícil que las tácticas para enfrentarla den resultados. El hombre incrementa su violencia y sus humillaciones psicológicas son más agudas cada vez hasta que la tensión comienza a ser insoportable.
- *La fase de explosión o el incidente agudo de agresión*: se caracteriza por una gran descarga de las tensiones que se han venido acumulando en la fase uno a través de un acto agudo de agresión mucho más violento que los contemplados en el primer momento del ciclo.
- *La fase del arrepentimiento por parte del agresor llamado también “luna de miel”*: caracterizada por un comportamiento extremadamente cariñoso, el agresor deja aquí las tensiones anteriores y se muestra constantemente como una persona encantadora (suplica a su pareja que lo perdone y le promete que no lo hará más). La autora presenta esta fase como la que más impide que las mujeres rompan con el ciclo de violencia. Muchas deciden huir de la relación tras el incidente producido en la segunda fase pero cambian de opinión cuando sus parejas hacen acto de presencia bajo actitudes extremas de arrepentimiento y “cariño” hacia ellas.

Para Walker (1979), esta última etapa desemboca en una nueva etapa de tensión, repitiéndose el ciclo varias veces de modo que la última fase será cada vez más corta y las agresiones estarán cada vez más presentes y serán más violentas. Para romper el ciclo, las mujeres deben romper con la fase de la luna de miel primero. Numerosos estudios han indicado que las víctimas, después de una pelea o que han dejado por un lapso breve una relación abusiva, eventualmente regresan a ella y continuarán siendo maltratadas (Brookoff et al., 1997). Por otra parte, se ha observado que el hombre que daña, piensa que la mujer que regresa es culpable de su agresión, pues piensa que ella vuelve por más. Otros creen que la mujer es responsable de buscar una solución para dejar la relación (Dutton & Painter, 1981).

La mujer como receptora de Violencia.

A través de la historia se puede corroborar que las mujeres han sido un grupo vulnerable el cual ha sufrido la violencia, manifestándose la discriminación de género, ya que los hombres en su mayoría son quienes la imparten, escudándose en aspectos culturales, sociales y religiosos (Velázquez, 2003). No obstante que las civilizaciones iban desarrollándose y teniendo códigos y normas que les ayudaran a regir y gobernar a sus conciudadanos, estos códigos seguían reflejando la violencia y la discriminación hacia la mujer (Vargas et al., 2008).

Vargas et al. (2008) mencionan que la violencia y la discriminación hacia la mujer han estado presentes desde tiempos inmemorables. Las alusiones sobre víctimas y victimarios se remontan a épocas lejanas y citan varios ejemplos:

- Constantino el Grande, estimado el primer emperador cristiano de Roma, mató a su esposa Fausta, la hija de Maximiliano, con quien se casó por poderes en el año 298, siendo una niña. Torturó y escaldó a su joven esposa en una olla de agua hirviendo, cuando ya no le sirvió para apoyarlo.

- Un rito antiguo de Arabia Saudita y de los Emiratos Árabes, que sigue vigente, es la lapidación de las adúlteras. Las víctimas eran enterradas hasta el cuello. Los varones llamados “santos” se situaban alrededor y le lanzaban piedras, hasta matarlas.
- En Deuteronomio 25, 11-12, libro religioso que habla de las leyes de esa época, se narra que durante una riña, si la mujer al salir en defensa del marido tocaba por accidente los genitales del contrincante, se ordenaba cortarle la mano.
- Entre 1450 y 1800 murieron quemadas en Europa entre dos y cuatro millones de mujeres. El Malleus Maleficarum (el martillo de las brujas) era un manual para que los inquisidores detectaran el demonio en las mujeres a través de su comportamiento sexual, pretendido o real.
- En China, el infanticidio de niñas bebés fue un método utilizado en lugares rurales para desembarazarse del exceso de bocas que alimentar y a las mamás se les maltrataba, golpeaba y humillaba por no saber concebido al hijo varón deseado (Falcón, 1991; Aries & Duby, 1985).

Olamendi (2000) indica que en las culturas griegas se encuentran los orígenes más antiguos del reconocimiento de los derechos humanos. Entre ellos el Código de Hammurabi, el Decálogo y Las Leyes y Reformas de Salón. Pero este reconocimiento sólo era para los hombres. En estas culturas se desarrolló el concepto del derecho de gente, derecho natural, entendido como el conjunto de normas que los hombres (y no las mujeres) deducen de la intimidad de su conciencia y que estiman como expresión de la justicia. En esta época se dan las primeras batallas por la reivindicación de la dignidad humana y la superioridad de ésta ante la regulación de los hombres. Destaca la Proclamación de Respeto y la Libertad de todos los hombres, elaborada por Cicerón, la cual se complementa con la aparición de textos de mayor trascendencia jurídica, como La Ley de las Doce Tablas. Pero incluso en estas declaraciones de los derechos del ser humano se enfatizaban los derechos de los hombres y se dejaba a un lado el de las mujeres (Vargas et al., 2008).

Contrariamente de esto, como se cita en Vargas et al. (2008) hubo varias mujeres que tuvieron una actividad importante para el respeto de los derechos de las mujeres:

- La inglesa, Mary Wollstonecraft, autora de Reivindicación de los derechos del hombre (1791) y de Reivindicación de los derechos de la mujer (1792), obra en donde condena la educación que se daba a las mujeres porque las hacía más artificiales y débiles de carácter de lo que de otra forma podrían haber sido.
- En Francia, en 1791 Olimpe de Gouges propone la Proclamación de Derechos de las Mujeres y Ciudadanas, como un opuesto a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano donde las mujeres eran de nuevo excluidas.

En años mucho más recientes, durante la Conferencia de Viena sobre los Derechos Humanos (1993 en Vargas et al., 2008), se logró colocar en la agenda de trabajo la necesidad del reconocimiento explícito de la existencia de los derechos humanos de las mujeres. Esta declaración indica:

“Los Derechos Humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los Derechos Humanos Universales. La plena participación en condiciones de igualdad de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo, son objetivos prioritarios de la comunidad internacional. La violencia y todas las formas de acoso y explotaciones sexuales, en particular las derivadas de prejuicios culturales y de la trata internacional de personas, son incompatibles con la dignidad de la valía de la persona humana, y deben ser eliminadas”.

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer, celebrada en Beijín (1995 en Vargas et al., 2008), se resaltó que día a día las cifras de mujeres y familias victimizadas por esposos, novios o parejas sentimentales, van saliendo a la luz pública. En un estudio llevado a cabo en la Ciudad de México de los 4.3 millones de hogares encuestados, uno de cada tres (que involucra a más de 5.8 millones de habitantes), sufre algún tipo de violencia, en los cuales el 99% reportó intimidaciones y maltrato emocional, y sólo el 11% agresión física (INEGI, 2003). En México se tienen datos aproximados de nivel de incidencia de la violencia familiar. El INEGI (2008), ha encontrado los siguientes datos:

- Se señala que de los 4.3 millones de hogares, uno de cada tres – que son 5.8 millones de habitantes – sufre algún tipo de violencia intrafamiliar.
- Se identificó que el jefe de familia es el más agresivo (49.5%) y la cónyuge (44.1%), siendo los más maltratados los hijos e hijas (44.9%) y la cónyuge (38.9%).
- Reveló que de los hogares con jefe hombre, el 32.5% reportó algún tipo de violencia, porcentaje mayor al reportado en hogares con jefe mujer (22%).
- Las expresiones de maltrato fueron: gritos (86%), enojo fuerte (41%), insultos (26%). En los 215 mil hogares donde se identificaron intimidaciones, fueron de tipo empujones (46%), jalones (41%) y amenazas verbales (38%).
- En los 147 mil hogares en donde se identificó violencia física, como el golpe con puño (42%), bofetada (40%) golpes con objetos (23%) y patadas (21%). Cabe recalcar que los tipos de violencia no son excluyentes.
- En los 14 mil hogares en donde se registró abuso sexual, la principal fue la presión verbal para forzar a tener relaciones sexuales (84%), uso de la fuerza para tener relaciones sexuales (54%) y obligar a tener relaciones sexuales cuando otros ven y oyen (6%).
- Los resultados mostraron que sólo 14 de 100 hogares (14.4%) solicitaron ayuda. Y el apoyo más requerido fue el psicológico y el religioso.
- Por cada 100 receptores de violencia, 96 son mujeres y 4 hombres.
- De los generadores de violencia 9 de cada 100 son mujeres y 91 hombres.

- El DIF reportó 28 mil 559 menores maltratados en el año 2000. El tipo de maltrato más frecuente fue el físico (31.2%) y la omisión de cuidados (27.7%).
- De cada 100 llamadas relacionadas con situaciones de violencia 77 son de mujeres y 23 son de hombres.

Se calcula que en la ciudad de México la violencia doméstica ocupa el tercer lugar en pérdida de años de vida saludable (AVISA), después de los problemas de parto y diabetes, siendo esta última la primer causa de pérdida de AVISA.

La mujer como generadora de Violencia.

Johnson (1995) considera que la conducta violenta se puede dar por alguno o ambas partes de la pareja. Deschner (1984) propone que la violencia se construye entre dos, ya que cada uno hace algo para producir o recibir la violencia. Carrión (2002) determina que todos, hombres y mujeres, independientemente de nuestra situación étnica, social, económica, política, etárea, debemos reconocer que, de alguna forma, material o simbólica, y en algún momento, somos promotores y reproductores de violencia.

Citando las palabras de Botello (2005): “no pretendemos desdibujar la violencia masculina, sino mostrar que el poder es multidireccional y que presenta diferentes niveles. El poder masculino es dinámico y no siempre y en toda circunstancia los hombres son dominadores y victimarios. Como señalamos en otra parte, incluir otros ángulos de análisis como la raza, clase, posición jerárquica familiar, nos muestra un panorama complejo que da cuenta de situaciones en que los hombres están en una posición de dominados y subalternos, frente a otros hombres y mujeres. Situación que no excluye que ellos en su posición subordinada puedan a su vez ejercer violencia frente a otros”.

Aunque las estadísticas son alarmantes cuando se habla de la violencia cometida hacia la mujer, se debe tener en cuenta la publicación de Straus (2006), quien muestra nada menos que 111 estudios que exponen la alta prevalencia de la violencia bidireccional y cruzada. En palabras del autor: “Durante más de 25 años se han puesto en tela de juicio, a veces con acritud, las investigaciones que demuestran que las mujeres ejercen la violencia física contra sus parejas masculinas en una proporción similar a la ejercida por los varones contra sus parejas femeninas. Sin embargo, los datos de casi 200 estudios son concluyentes”. De igual manera como se cita en Trujano et al. (2010) algunos estudios revelaron:

- De cada 7 hombres denunciados en el 2003 como agresores, 3 eran en realidad las víctimas.
- En el 2003, el Consejo General del Poder Judicial en México informó de siete varones asesinados por sus esposas.
- En el 2004, el Instituto Nacional de las Mujeres confirmó que 73 varones fueron atendidos por malos tratos sólo en el D.F.
- En el 2005, en Veracruz se presentaron 56 denuncias de varones por malos tratos físicos y psicológicos.
- En el 2003 las personas atendidas por violencia familiar en las unidades de la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSDF) manifestaron que el 21.8% de las víctimas fueron varones.

En cuanto al patrón de violencia ejercido por las mujeres, las observaciones de los psicólogos apuntan a que es similar cuando ellas son las víctimas, es decir ellos también sufren violencia física, psicológica, sexual, económica, social y objetal, algunas esposas maltratadoras se burlan en privado o en público del marido, lo intimidan y humillan; lo aíslan de familiares y amigos; le retienen el dinero; lo amenazan con suicidarse o dañar a sus hijos; le impiden trabajar o estudiar; lo chantajejan con gritar pidiendo ayuda a los vecinos, seguras de que les creerán a ellas; lo agreden físicamente de propia mano o recurren a terceros (a través de familiares, amigos o amantes) a quienes convencen de que el marido merece ser castigado (Del Ángel, 2003; Monserrat, 2006 en Trujano et al., 2010).

Por su parte, Hoff (1999) agrega otros indicadores, como intentar vigilar y acaparar todo su tiempo, acusarlo constantemente de infidelidad, enojarse fácilmente, destruirle sus propiedades o cosas con valor sentimental, pegarle, darle bofetadas, patearlo, morderlo, arrancarle cabello, rasguñarlo, amenazar con herirlo a él o a sus hijos e incluso forzarlo a tener sexo contra su voluntad.

Así mismo un estudio realizado en Lima concluyó que, dentro del orden de las emociones y vivencias, ambos sexos cuentan con importantes capacidades de agresión, pues la necesidad femenina por compensar su desigualdad física frente al varón, las conduce a aumentar su destreza en violencia psicológica, asimismo el ser mujer aumenta la probabilidad de usar objetos o punzantes contra la pareja en los casos de violencia (Becerra et al., 2009). Este escenario nos lleva a pensar ¿por qué para mucha gente es tan difícil aceptar que los varones pueden ser víctimas de sus mujeres? Una explicación citando las palabras de Moral et al. (2011), es que las mujeres atenúan sus reportes de quejas y los hombres los incrementan de forma sensibilizadora, a su vez las mujeres exageran sus reportes de actos violentos y los hombres los infravaloran, considerando el efecto de la deseabilidad social desde un sesgo de autoengaño en las mujeres y manejo de la impresión en los hombres. Otra explicación desde la perspectiva de género, surge de la adhesión a los estereotipos de género tradicional, en los cuales se piensa que el hombre es siempre fuerte, poderoso, violento y dominador (Montesinos, 2002), y en contraparte, la mujer se considera sumisa, débil y dependiente, pero se olvida que la violencia es un ejercicio de poder y control, más que de tamaño o fuerza.

El presente estudio se enfocó sobre la violencia en un contexto de diferencia de género, por lo mismo el siguiente capítulo explicará más en detalle la conceptualización de género, cómo se genera la identificación, los roles, cómo la cultura está involucrada en estos procesos así como la socialización, entre otros.

CAPITULO II. VIOLENCIA DE GÉNERO.

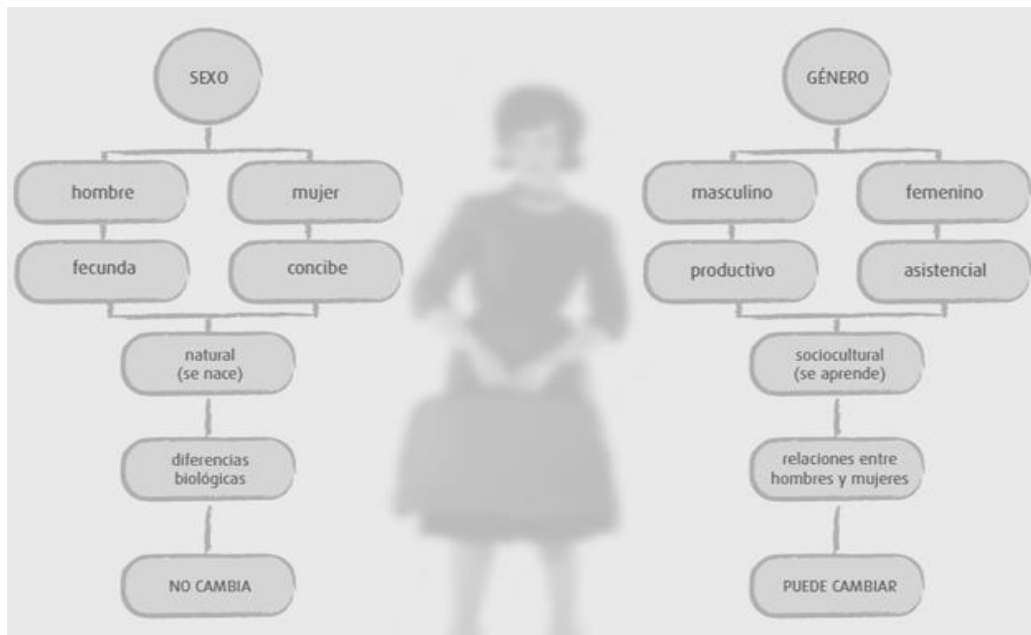
Definición/Conceptuación de Género.

Qué es el género, qué es un hombre y qué es una mujer, qué relaciones existen o deberían existir entre ellos, estos interrogantes no sólo se plantean a partir de los hechos biológicos reconocidos, sino que son también, en gran parte, productos de procesos sociales y culturales (McDowell, 2000). Para comenzar la Organización Mundial de la Salud (2002) define género como el término que se utiliza para describir las características de hombres y mujeres que están basadas en factores sociales, mientras que sexo se refiere a las características que vienen determinadas biológicamente. Las personas nacen con sexo masculino o femenino, pero aprenden a ser niños y niñas que se convierten en hombres y mujeres.

El género es lo que sucede “entre” los sujetos por lo que no está determinado de antemano, no se nace con un género, se produce en la interacción con el otro y los resultados no son previsibles a partir de las individualidades de cada uno de los sujetos (Botello, 2005). El hecho de nacer hombre o mujer ya provoca una clara especificidad que viene dada por la dimensión de género. Esto quiere decir que la repercusión de pertenecer a uno u otro sexo no tiene que ver sólo con el aspecto biológico, sino también con el psicológico y con el sociológico (Ortega, 2005). Pero es Robert Stoller (1968 en Botello, 2005) el que establece con claridad la diferencia conceptual género y sexo, a partir de diversos estudios donde descubrió que niños y niñas que fueron educados de acuerdo a un sexo que fisiológicamente no era el suyo (ya que las características externas de los genitales se prestaban a confusión), mantenían las formas de comportamiento del sexo que habían sido educados.

Así en palabras de Santa Cruz et al. (1994 en D'Atri, 2004): “El género es una categoría construida social, histórica y culturalmente. A diferencia de mujer y varón, feminidad y masculinidad no son conceptos empíricos. El género es la institucionalización social, muy arraigada, de la diferencia del sexo. Señala características sociales, pero simultáneas y, fundamentalmente, constituye un sistema conceptual, un principio organizador, un código de conductas por el cual se espera que las personas estructuren sus vidas, sean femeninas o masculinas y se comporten femenina o masculinamente. En tal sentido, el género no es una categoría descriptiva, sino una normativa que determina la percepción social de las mujeres y de los varones. Feminidad y masculinidad son construcciones que una sociedad hace para perpetuar su estructura y funcionamiento. Hay, por supuesto, diferencias biológicas innegables entre mujeres y varones, pero lo determinante en la organización social no es la diferencia misma, sino el modo en el que se la significa y se la valora, el modo en el que se la interpreta y se la vive” (ver Figura 2).

Figura 2. Diferencias entre sexo y género.



En la figura 2. El sexo comprende las características físicas, biológicas y anatómicas de los seres humanos, que los definen como mujeres y hombres. Mientras que el género es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo.

La psicología explica el concepto de género como una dimensión específica que forma parte de la realidad subjetiva del comportamiento humano. Es un factor común a la especie; dinámico y susceptible de variaciones (los rasgos de masculinidad y feminidad cambian a lo largo del tiempo; actúa en interacción con otros factores ya mencionados). Por tanto la estabilidad y la variabilidad se complementan. Es estable porque es común a la raza humana, y variable porque su influencia varía de un individuo a otro, y de una situación a otra (Barberá, 1998).

En categoría de análisis, tal como señala Burin (1998), es importante destacar la forma en que el género, contiene tres principales rasgos que deben ser tomados en cuenta; es siempre relacional, porque aparece a nivel de las interacciones, las cuales son de poder; es una construcción histórico-social, que se ha producido a lo largo del tiempo de distintas maneras y como tercer punto se debe tener presente que jamás aparece en forma pura, puesto que la noción de género suele ofrecer dificultades cuando se le considera un concepto totalizador ya que de esta manera se vuelven invisibles la variedad de determinantes con que nos construimos como sujetos (clase, etnia, raza, religión, edad, determinantes de salud, lingüísticos, políticos, etc.).

Asimismo, debe entenderse el género como una categoría compleja y múltiplemente articulada en la que se entretrejen tres elementos básicos (Dio Bleichmar, 1989; Lamas, 1986):

- Atribución, asignación o rotulación de género: es la rotulación que se da a la/el recién nacida/o, a partir de los genitales externos, por parte de médicos y familiares quienes fungen como emisores del discurso cultural; refleja los estereotipos de la feminidad/masculinidad para lograr la crianza “adecuada” de ese cuerpo identificado.

- Identidad de género: queda sellada en el momento en que el infante descubre la particularidad de sus órganos sexuales externos y se establece aproximadamente a la misma edad en que se adquiere el lenguaje –entre los dos y tres años- siendo anterior al conocimiento de la diferencia anatómica de los sexos.
- Rol de género: es el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino.

Definición / Conceptuación de Violencia de género.

La perspectiva de género, que surge en la segunda mitad del siglo XX, responde a la necesidad de abordar de manera integral, histórica y dialéctica, la sexualidad humana y sus implicaciones económicas, políticas, psicológicas y culturales en la vida social de los géneros (Cazés, 2005). Toma como punto de partida el hecho de que tanto hombres como mujeres, como seres dados, no somos eternos e inmutables, sino contruidos socialmente dentro de un sistema que fue nombrado por Rubin (1975) como sistema sexo-género, que es “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades transformadas”. El que dicha perspectiva coloque la categoría género en el centro del análisis permite visualizar que cuando las personas quedan asignadas a un género o al otro no es un fenómeno natural, sino que es el resultado de un proceso psicológico, social y cultural que cada sociedad, en cada época define y marca como característico de cada uno, asignando hombres y mujeres un conjunto de obligaciones, prohibiciones, atributos sociales, eróticos, psicológicos y políticos como si fueran hereditarios, predeterminados e inmodificables.

En resumen, algunas de las aportaciones principales de la perspectiva de género que encuentra Lamas (1986) son: el trazar nuevas maneras de plantearse viejos problemas; replantear la forma de entender o visualizar cuestiones fundamentales de la organización social, económica y política...; sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos, y colocarlo en el terreno de lo simbólico, además de que posibilita delimitar con mayor precisión y claridad cómo la diferencia cobra la dimensión de desigualdad.

Diversos documentos de Naciones Unidas se refieren al concepto de violencia contra la mujer, distinguiendo diferentes tipos de violencia de acuerdo a los ámbitos donde ésta se manifiesta. En la actualidad, en numerosas publicaciones comienza a legitimarse el concepto de “violencia de género”, haciendo referencia a la violencia que sufre la mujer en diferentes ámbitos de la sociedad por su condición de género (Carrión, 2002). Entonces considerando lo previamente dicho la violencia de género “significa entender la violencia como una expresión ilegítima de poder. Es una forma de comportamiento alentado por grupos sociales que comparten la ideología patriarcal de la masculinidad como ejercicio ilegítimo de poder que está asociada a una concepción que infravalora a las mujeres, ideas o creencias erróneas sobre las mujeres” (Barragán et al., 2001).

La Organización de Naciones Unidas define el concepto de “violencia de género” al considerar que “toda persona puede ser víctima de actos de violencia, pero el sexo se convierte en uno de los factores que aumenta de modo significativo su vulnerabilidad” (Rico, 1996). La violencia contra las mujeres es una de las caras más dolorosas de la discriminación. Es un problema social de grandes dimensiones que atraviesa a mujeres de distintos países y culturas, condiciones sociales, niveles de educación, religión, raza, etnia y edad, producto de una organización estructurada en relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y varones, que responden a patrones sociales y culturales profundamente arraigados en la sociedad.

Según la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO, 2010) la violencia contra las mujeres tiene sus raíces en:

- Las relaciones sociales de dominación masculina y subordinación femenina: unos mandan más que otros en la sociedad.
- La construcción de identidades de género desiguales: las identidades femeninas son menos valoradas que las masculinas.
- La división sexual del trabajo: las mujeres dedicadas al cuidado y responsabilidades familiares y los varones, a los trabajos productivos.
- La persistencia de relaciones patriarcales en la esfera de la familia.

Las principales manifestaciones de violencia contra la mujer son: las lesiones personales, el abuso y acoso sexual, la prostitución, la violación, el secuestro, la trata de personas, la tortura, la muerte violenta y las diversas formas de discriminación (exclusión o limitación contra la mujer por razón del género) que afectan y menoscaban el reconocimiento y el ejercicio legítimo de sus derechos. La violencia de género también afecta directamente a las niñas: millones de ellas cada año son mutiladas genitualmente y son víctimas de la selección prenatal del sexo, los abortos forzados y el infanticidio (FIO, 2010).

La lucha contra la violencia hacia las mujeres ha sido intensa en las últimas décadas y ha permitido lograr un conjunto de cambios incluyendo las leyes que significaron un importante avance en cuanto a la protección de los derechos de las mujeres y a su efectivo ejercicio, y reconocimientos nacionales y mundiales, especialmente desde la década de los noventa, a través de las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) tras la aceptación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; así como la Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará), y las Conferencias

mundiales de Naciones Unidas (como las de El Cairo y Beijing). Todas ellas han supuesto un cambio significativo en las concepciones tradicionalmente arraigadas y centradas en la llamada “violencia intrafamiliar”, ya que “plantean nuevos enfoques interpretativos que hacen visibles las violencias específicas que afectan a las mujeres por el hecho de serlo y amplían los enfoques explicativos acerca de las causas y consecuencias de las mismas” (Secretaría Distrital de Planeación, 2010). Sin embargo, este exitoso recorrido en legislación y normatividad nacional e internacional no ha logrado impactar sustantivamente en la violencia contra las mujeres, ni en sus causas ni en sus dramáticas expresiones.

Factores que favorecen la Violencia.

Como se ha mencionado uno de los factores más importantes que favorecen la violencia hacia la mujer es la sociedad en la que se vive, siendo ésta según Cohen (1992) un grupo de personas que viven en una comunidad durante cierto tiempo, ocupando un territorio determinado y en ocasiones se organizan para convivir como una unidad social diferente de otras comunidades, que comparten una cultura. Esta cultura se refiere a la suma total de rasgos de conductas y creencias de los miembros de una sociedad particular. Todos estos rasgos son aprendidos a través de la socialización, se acumulan y fortalecen con el transcurrir del tiempo, se legan de una generación a otra. De esta manera se crean las normas culturales que son patrones de conductas y pensamientos establecidos por el grupo al que se pertenece, por lo tanto todos esperan que se cumplan; las normas culturales varían de sociedad a sociedad, así como la cultura. Dentro de las normas se encuentran los valores, las tradiciones, las costumbres, etc.

Como indica Ferro (1991) “todo proceso de aprendizaje, así como su transmisión a través de las generaciones, está mediatizado por una estructura social”. En dichos procesos, las ideologías cumplirían la función de ocultar los resortes de esa estructura, por lo que, muchas pautas de aprendizaje serían reproducidas más allá del deseo o incluso de los intereses del sujeto que las reproduce.

La socialización se trata de un proceso dinámico entre la sociedad y la persona, en el cual el ser humano aprende a relacionarse con sus semejantes dentro del grupo en el que se encuentra. Por medio de esta interacción se adquiere la personalidad y se fomentan las capacidades físicas y mentales para su propio desarrollo y el de su grupo. El proceso se inicia en los humanos desde edades muy tempranas, cuando el niño aprende las conductas que se esperan de él, así como se define el tipo de persona que es (Cohen, 1992).

La cultura de género crea y reproduce códigos de conducta basados en elaboraciones simbólicas promotoras de las representaciones hegemónicas de lo femenino y masculino, y es a partir de éstos códigos y representaciones que se dirigen las acciones de los sujetos de género, desde su vida sexual hasta su participación política, pasando por su intervención en la vida productiva, de tal manera que la cultura de género va desde el ámbito privado hasta el público, sin que existan diferencias en las jerarquías de los papeles que cumplen hombres y mujeres del mismo modo que se mantienen los referentes simbólicos, ya que no sólo se reproducen sino que se acoplan a las necesidades del poder (Pérez-Gil & Ravelo, 2004). Muñiz (1996 en Pérez-Gil & Ravelo, 2004), considera la conformación de esta cultura como parte del proceso civilizatorio occidental, la cual implica la progresiva diferenciación de las funciones sociales de hombres y mujeres, y contribuye sustancialmente a mantener la legitimidad de los sistemas políticos, ya que incide en las esferas de alta política y en el reforzamiento de una serie de instituciones y mecanismos de vigilancia del comportamiento de los individuos, lo que ayuda a constituir las representaciones hegemónicas del ser hombre y del ser mujer, define espacios y tiempos específicos, del mismo modo asigna conductas y formas de ser a los sujetos diferenciados por sexo, determinando tanto el tipo de relaciones aceptadas como prohibidas y contribuyendo firmemente a la construcción de las identidades femenina y masculina.

Para dejar en claro lo mucho que la cultura y la socialización influyen en la determinación de las conductas de los individuos que pertenecen a éstas, se establecen ejemplos que contrastan diferentes modos de conformación social. Empezando por considerar el modelo occidental típico hombre superior a la mujer, debido a las representaciones sociales dan lugar a una tendencia de pensamiento determinada que, en este caso y tras años de cultura patriarcal, implican una desigualdad. Es por ello que la Violencia de género se basa, a su vez, en un orden cultural y social que “asume la superioridad de lo masculino sobre lo femenino, que desvaloriza la cultura creada por las mujeres, los valores y las formas de relacionarlos, comportarnos y existir” (Nogueiras, 2007).

El término patriarcado es utilizado para referirse al predominio en posiciones de poder de los miembros masculinos de una sociedad. Pero se han encontrado que en otras regiones se pueden encontrar diferencias en lo que se espera de un hombre o una mujer, como encontró Mead (1935), en tres tribus de Nueva Guinea:

- En las tribus de los Arapesh de la montaña, encontró que existía una igualdad entre hombres y mujeres, los cuales se concebían como personas satisfechas, pasivas y seguras de sí mismas, de igual forma los hombres eran instruidos a ser cooperativos, agradables, amistosos, no competitivos y sensibles a las necesidades de los demás.
- En el caso de los Mundugumur también se manejaban con igualdad, los hombres y mujeres ideales eran agresivamente violentos, concibiéndose a sí mismos de la misma manera.
- La tribu de los Tchambuli manifestaron roles inversos a los de la cultura mexicana, pues las mujeres son las que se manejan dominantes, interpersonales y dirigentes, eran las que se ubicaban en el poder, siendo además las responsables de la pesca y manufactura de mosquiteros que constituían los principales artículos de comercio en la tribu, mientras los hombres realizan actividades de menor responsabilidad y prestando más emotividad.

Los varones, se ocupaban principalmente de tareas artísticas, siendo en su mayoría diestros para la danza, escultura, pintura y otras artes; como característica sobresaliente en las mujeres, estas más prácticas e impersonales, demostrando los varones que eran graciosos, artísticos, emocionalmente sumisos, tímidos y sensibles a las opiniones de los demás. De hecho en la última tribu se encontró que los varones a pesar de dedicarse a la caza, disponían de mucho tiempo libre, por lo que eran los encargados de cuidar a los hijos.

Por lo tanto se vive en una sociedad donde se aprende a ser y a sentirse mujer y a ser y sentirse hombre. Hombres y mujeres quedan atrapados en un patrón de comportamiento socialmente legitimado y donde el alejamiento de dichos mandatos es socialmente reprobado (Rodríguez et al., 2006). Entonces puede decirse que la violencia contra las mujeres nace de un sistema de relaciones de género anclado en la organización social y cultural, que a lo largo de la historia ha postulado que los hombres son superiores a las mujeres, que tienen diferentes cualidades y que por tanto han de ejercer distintos roles. Dentro de este sistema la educación y la socialización (tradicionales) cumplen la función de que tanto hombres como mujeres desarrollen las cualidades necesarias para mantener el orden establecido. En términos generales ambos procesos moldean a mujeres y hombres para que asuman roles estereotipados que asignan la dominación, el poder y el control a los hombres y la sumisión, la dependencia, la aceptación de la autoridad masculina y la obediencia, a las mujeres. En este sentido, Nogueiras (2004) formula que en este contexto es que surge como consecuencia la violencia en la pareja, como una forma de afianzar la autoridad masculina.

La identificación de los factores de riesgo asociados con las distintas formas que adopta la violencia doméstica resulta decisiva a la hora de elaborar propuestas de intervención, tanto en lo que respecta a la atención del problema, como para el diseño de políticas de prevención. En la Figura 3, se sintetiza el resultado de múltiples investigaciones, tanto sobre el problema del maltrato infantil como el de la violencia hacia la mujer (Corsi, 1994).

Figura 3. Violencia hacia la mujer en contextos domésticos.

Factores de riesgo con eficacia causal primaria	Pautas culturales que mantienen la desigualdad entre los géneros
	Socialización de género según estereotipos
	Organizaciones familiares verticales y autocráticas
	Aprendizaje femenino de la indefensión
	Aprendizaje masculino del uso de la fuerza para la resolución de conflictos
	Exposición a violencia doméstica entre los padres durante el período de crecimiento
	Naturalización de la violencia por parte de otros modelos sociales
Factores de riesgo asociados que incrementan la probabilidad	Factores estresantes (económicos, laborales, sociales)
	Uso de alcohol y/o drogas
Factores que contribuyen a la perpetuación del problema	Ausencia de legislación adecuada o dificultades en la aplicación de la existente
	Falta de capacitación y formación del personal policial y judicial para atender adecuadamente los casos
	Falta de capacitación y formación del personal de salud para identificar los casos
	Psicopatologización del problema por parte de los servicios de asistencia
	Ausencia de redes comunitarias de apoyo

Creencias y mitos sobre la violencia.

Las creencias son llamadas normas o ideas que existen en una sociedad, son interiorizadas o tomadas como referencias para adoptar un conjunto de valores y establecen una serie de prioridades (Lorente, 2000). Representan según Morales et al. (2002), la información que las personas poseen acerca de sí mismas y del entorno social y no social, sea dicha información precisa o imprecisa; se asocian a un objeto con un determinado atributo y la fuerza de dicha asociación dependerá de la probabilidad subjetiva o certeza de que el objetivo posee el atributo el atributo en cuestión. Las creencias son elementos cognitivos que permiten unir los valores generales de un individuo con sus actitudes y opiniones acerca de una cuestión concreta. Las principales funciones psicológicas que cumplen las creencias son: reducir la angustia y el estrés ante los eventos e incertidumbres de la vida; proveer estructura cognitiva y dar explicaciones que generan un sentimiento de control; crear un sentido de orden y certeza en el mundo; crear solidaridad y sentimiento de identidad entre el grupo social con quienes se comparten esas creencias.

Un mito no es más que una creencia que se halla formulada de tal manera que aparece como una verdad y es expresada de forma absoluta y poco flexible, ya que suele poseer una gran carga emotiva concentrando sentimientos además de contribuir a crear y mantener la ideología del grupo (Bosch & Ferrer, 2002). Algunas características de los mitos (Ruíz-Jarabo & Blanco, 2005) son:

- Proponen modelos y marcan pautas de actuación, ofreciendo una guía de conducta, opinión, actitud y valores.
- Son difíciles de desmentir por estar generalizados y forman parte de las convicciones sociales.
- Las personas se aferran a los mitos, ya que es menos arriesgado que mantener una actitud más personalizada e individualizada.
- Son resistentes al tiempo y al razonamiento, no es fácil dejar de creer en ellos aún ante la prueba de su falsedad y su absurdo.

La violencia se establece con base a aprendizajes humanos cuyos determinantes se encuentran en el contexto social y cultural, siendo un fenómeno sumamente difuso y complejo ya que es una cuestión de apreciación. De acuerdo al Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen (2003), la noción de lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que los valores y las normas sociales evolucionan. Así, y mediante un proceso que Harris (1983) denominó “enculturación” se produce un aprendizaje parcialmente inconsciente que lleva a la perpetuación de los comportamientos tradicionales. Y conforme a lo que Gallego y García (2011) mencionan las violencias se producen siempre en determinados contextos socio-culturales que tienen su razón de ser en creencias y valores que se imponen en el sentir común, creando una serie de estigmas y de circunstancias opresoras determinadas para las personas que encarnan lo contrario al ideal esperado. Este sistema de creencias se conforma como un imperativo que aprisiona a hombres y mujeres en un marco rígido y paralizante. De ahí que muchas víctimas de ambos géneros se mantengan en silencio en relaciones altamente destructivas en un intento por cumplir con la exigencia social de su “deber ser”.

Las primeras experiencias de violencia que se dan en la familia, se aprenden en una mayor o menos dosis, considera Larraín (2002) que la socialización de los individuos lleva a estos mismos a creer que la violencia es un mecanismo legítimo para resolver conflictos, para expresar sentimientos de malestar e incluso identificarla como preocupación o afecto. Dichas ideas se transmiten en el hogar, en el lugar de trabajo y en las instituciones penetrando en el sistema legal, en los trabajos literarios, en el discurso, en los medios de comunicación (Lorente, 2000).

O conforme a la propuesta del concepto de violencia cultural de Johan Galtung (Torres, 2001) se manifiesta a través de expresiones individuales en el lenguaje, consejos, refranes populares, juegos infantiles, actitudes y costumbres culturales, libros de texto, medios publicitarios, etc. y se origina en las instituciones, en la asignación de jerarquías, en función de clases sociales, la etnia, el sexo, la discapacidad, la preferencia sexual, el lugar que cada persona ocupa en la familia, etc., y en el reparto desigual del poder.

Sirva como ejemplo el hecho de que pasaron siglos antes que existieran leyes de protección a las víctimas de la violencia doméstica. Las instituciones educativas durante gran parte de la historia utilizaron métodos disciplinarios que incluían (y en algunos casos todavía incluyen) el castigo físico. Las instituciones del sector Salud todavía se resisten a reconocer el efecto de la violencia sobre la salud física y psicológica de las personas. Los medios de comunicación continúan vendiendo violencia cotidiana. Los gobiernos todavía no incorporan al problema de la violencia de género a las cuestiones de Estado (Corsi, 1994).

Diversas investigaciones, por ejemplo Ferrer et al. (2006) indican que las creencias y actitudes más tolerantes hacia la violencia contra las mujeres en la pareja constituyen uno de los factores de riesgo socioculturales para la ocurrencia de esta forma de maltrato además de estar presentes en muchos de los modelos multicausales que tratan de explicar dicho fenómeno. Las decisiones que se toman y las conductas realizadas están influidas por las creencias y por la interpretación que se hace de cada situación, sin embargo las creencias que se tienen no siempre son correctas debido a que las interpretaciones realizadas de estas puede estar influidas erróneamente por el ambiente en que se ha crecido, el sexo, la edad o los prejuicios adquiridos (Echeburúa et al., 2002).

Algunas expresiones de estas falsas creencias son: “a las mujeres les gusta que las golpeen”, “ellas se lo buscaron”, “algo habrá hecho para que le dieran esa golpiza”, “te pego porque te quiero”, “la maté porque era mía” (Torres, 2001). Siguiendo en ésta línea Bosch y Ferrer (2002) clasifican a los mitos sobre el maltrato de las mujeres de la siguiente manera: marginalidad, sobre los maltratadores y sobre la responsabilidad de las mujeres.

- Mitos sobre la marginalidad

a) *Mito*: La violencia solo ocurre en países subdesarrollados.

Realidad: El maltrato a la mujer es universal, ocurre en países de todo el mundo independientemente de su situación económica, social o religiosa.

b) *Mito*: La violencia solo ocurre en familias con pocos recursos económicos, de bajo nivel cultural, problemáticas.

Realidad: La violencia contra las mujeres en general y el maltrato en concreto, se da en todos los grupos sociales y étnicos, no se encuentra relacionado con la clase social o el nivel cultural.

- Mitos sobre los maltratadores

a) *Mito*: Las mujeres maltratan igual que los hombres por lo tanto, los hombres maltratados por las mujeres constituyen un problema tan grave como el de las mujeres maltratadas.

Realidad: De todas las personas adultas que sufren de violencia la gran mayoría son mujeres, pudiendo afirmarse que en los casos de maltrato lo habitual es que la mujer sea víctima, debido a que el maltrato surge fundamentalmente como fruto de una relación asimétrica de base y en el marco de una familia patriarcal.

b) *Mito*: Los hombres que maltratan a las mujeres han sufrido maltrato por parte de sus padres o han sido testigos de algún tipo de violencia en su familia de origen.

Realidad: Haber sufrido o sido testigo de violencia puede considerarse un factor que predispone, pero no una causa necesaria y suficiente para ser maltratador.

c) *Mito*: Los hombres que maltratan son enfermos mentales, en un porcentaje muy amplio de los casos.

Realidad: Desde un enfoque clínico el porcentaje de hombres violentos con sus parejas que han sido diagnosticados de alguna enfermedad mental es mínimo.

d) *Mito*: Los hombres que maltratan a las mujeres son alcohólicos o se encuentran bajo los efectos de otras drogas, en un porcentaje amplio de los casos.

Realidad: El alcohol y las drogas no hacen que las personas no violentas se vuelvan violentas, pueden actuar como desencadenante, pero no son la causa. Ni todos los alcohólicos son violentos ni todos los violentos son alcohólicos.

e) *Mito*: Los malos tratos ocurren debido a los celos.

Realidad: Los celos no son la causa de la violencia, sino una más de las técnicas para controlar el comportamiento de la mujer y muy especialmente para controlar sus relaciones sociales. Siendo indicativos del deseo de posesión.

- Mitos sobre la responsabilidad de las mujeres

a) *Mito*: Las mujeres con ciertas características tienen más probabilidades de ser maltratadas.

Realidad: La violencia puede ocurrirle a cualquier mujer, por lo tanto, tratar de buscar o establecer un tipo de mujer que puede ser maltratada no solo no tiene sentido, sino que además puede ser entendido como una justificación para la ocurrencia de la violencia.

b) *Mito*: Si las mujeres maltratadas no abandonan una relación de violencia, se debe a que tal vez les gusta.

Realidad: Las mujeres maltratadas tienen miedo, tienen sentimientos de indefensión, de vergüenza, se sienten solas y desesperadas, aspectos que denotan el dolor y el sufrimiento que les produce.

Manifestándose así, diversos mitos culturales sobre la violencia contra las mujeres cuyas únicas funciones son culpabilizar a las víctimas, legitimizar la violencia o minimizar la responsabilidad del agresor e impedir a las víctimas salir de la situación. Entre dichos mitos, destacamos los siguientes:

- La mujer que no puede salir del círculo de violencia doméstica es masoquista o enferma.
- La víctima de maltrato a veces se lo busca: “algo hacen para provocarlo”.
- La violencia doméstica es producto de algún tipo de enfermedad mental.
- Cuando una mujer dice “no”, en realidad está diciendo “sí” (se usa en referencia con la violencia sexual).

De acuerdo con Velásquez (2003) existen dos representaciones sociales de la mujer víctima de violencia:

- La “pobrecita”. Es aquella que cumple con el estereotipo de sumisa, débil y temerosa. Es la víctima pasiva por excelencia.
- La “que se lo buscó”. Si se considera a la mujer como activa en vez de pasiva, desarrollando herramientas para su defensa, como la resistencia, negociar con el agresor, entre otras actitudes que busquen su protección y defensa. Bajo esta representación, se corre el riesgo que dicho activismo sea socialmente interpretado como provocación o consentimiento.

Ambas caracterizaciones encubren la culpabilización *a priori* de las mujeres: unas, por no ser capaces de defenderse, y las otras por provocar conductas agresivas (Velásquez, 2003).

No obstante los programas de prevención, la violencia hacia ellas continúa. Esto obliga a preguntar ¿por qué sigue la violencia? ¿Por qué la mujer se entrapa en una relación destructiva? ¿Por qué se siente incapaz de salir de este tipo de relaciones? (Vargas et al., 2008).

Una de las explicación según Corsi (1994) en el caso de la violencia doméstica, las creencias o mitos, naturalizan la violencia ("el matrimonio es así", "los celos son el condimento del amor" y conforme a Larraín (2002) el fenómeno de la violencia no se ve porque se ha hecho cotidiano, se ha naturalizado y ha pasado a ser una situación esperada en un determinado contexto.

Por lo tanto se puede considerar que la visibilidad de un fenómeno depende de una serie de factores que determinan la percepción social. Para que un objeto resulte visible o invisible, tenemos que examinar dos condiciones fundamentales.

- Que el objeto tenga inscripciones materiales que lo hagan perceptible.
- Que el observador disponga de las herramientas o instrumentos necesarios para percibirlo.

El proceso complementario de naturalización de la violencia se apoya básicamente en algunas construcciones culturales de significados que atraviesan y estructuran nuestro modo de percibir la realidad. Por lo tanto, la violencia se naturaliza siguiendo la lógica de la construcción social y cultural del poder. El uso de la fuerza como forma legitimada de ejercicio del poder transforma a múltiples formas de la violencia en "naturales" (Corsi, 1994). Así la violencia familiar suele caracterizarse por su invisibilidad, pues ocurre en el ámbito privado del hogar, puertas adentro, y a menos que exista una petición de ayuda o una denuncia, puede prolongarse por muchos años y llegar a constituir un estilo de vida (Vargas et al., 2008).

CAPITULO III. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Definición/Conceptuación de Prevención.

La prevención es entendida como toda estrategia de intervención social orientada a evitar un comportamiento que se considera nocivo antes de que ocurra. Supone la presencia de un riesgo y su enfoque depende de la manera como se caracterice. Se pueden distinguir varios tipos de prevención según la cobertura de las estrategias utilizadas: universal, focalizada y selectiva. La prevención de la violencia exige caracterizar unos factores de riesgo, una determinada relación entre éstos y la amenaza y una vulnerabilidad entendida como la probabilidad de padecer o ejecutar hechos violentos. De la misma forma, los factores protectores que reducen la vulnerabilidad y disminuyen o anulan el riesgo y la amenaza.

Echeburúa (1993 en Cante, 2007) destaca tres niveles de prevención:

- Prevención primaria: sugiere producirse antes de que surja el problema y tiene como objetivo impedir su aparición, es el tipo de intervención más deseable llevándose a cabo frecuentemente a nivel comunitario, intenta modificar los factores ambientales y personales relacionados con la aparición de la conducta problemática y se esfuerza por dotar a los sujetos de recursos múltiples para hacer frente a situaciones difíciles. Va dirigido a tres tipos de sujetos: a la población en general, a grupos específicos de la población y a sujetos de alto riesgo.
- Prevención secundaria: su principal función es la de diagnóstico y detección, también puede ser considerada como un tipo de intervención, se orienta a las alteraciones del comportamiento que ya estén presentes.
- Prevención terciaria: su propósito es evitar complicaciones y recaídas, donde el problema por ende ya ha sido objeto de tratamiento.

Como se menciona en Tolan (1994), los investigadores se inclinan cada vez más por una definición de la prevención de la violencia centrada en el grupo al que va destinada. Esta definición agrupa las intervenciones de la manera siguiente:

- Intervenciones generales: están dirigidas a grupos o a la población general y no tienen en cuenta el riesgo individual; son ejemplo de ello las enseñanzas sobre prevención de la violencia impartidas a todos los alumnos de una escuela o a los niños de una edad determinada, así como las campañas de ámbito comunitario en los medios de comunicación.
- Intervenciones seleccionadas: están dirigidas a las personas consideradas en mayor riesgo de padecer o cometer actos violentos (es decir, las que reúnen uno o más factores de riesgo); por ejemplo, la formación para padres responsables de hogares monoparentales de bajos ingresos.
- Intervenciones indicadas: están dirigidas a las personas con antecedentes de comportamiento violento, como el tratamiento para los perpetradores de actos de violencia doméstica.

Se debe conceder mayor prioridad a la prevención primaria de la violencia, es decir, a las medidas que impiden que llegue a producirse, y es el objetivo de esta tesis.

Prevención de la violencia hacia la mujer.

De acuerdo con Echeburúa en entrevista por Aguayo (2007), la violencia hacia la mujer puede prevenirse desde el ámbito educativo, estableciendo un plan de igualdad entre hombres y mujeres en ámbitos familiares y escolares. En esta misma línea ya en la Plataforma para la Acción de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing (1995 en Ferrer, 2008) se reconocía que “la igualdad, la colaboración entre mujeres y hombres y el respeto de la dignidad humana deben estar presentes en todos los estadios del proceso de socialización. Los sistemas educativos deben promover el respeto propio, el respeto mutuo y la cooperación entre mujeres y hombres”.

Entre las medidas a adoptar estarían como referencias más explícitas la necesidad de modificar los modelos y prejuicios sexistas basados en la idea de inferioridad o superioridad de uno y otro sexo; despertar la conciencia de que la violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos...y eliminar el acoso y otras formas de violencia de las instituciones educativas. Sin embargo, y a pesar de estas recomendaciones, los agentes que deberían liderar el cambio educativo suelen manifestar dudas sobre cómo llevarlo a cabo en la práctica, y entre las dificultades a las que suelen apelar está la insuficiencia de formación profesional previa (Instituto de la mujer, 2003).

Por su parte, la Presidencia de la Unión Europea (2002) bajo presidencia española, elaboró la Guía de buenas prácticas para paliar los efectos de la violencia contra las mujeres y conseguir su erradicación que, entre otras, sugería la necesidad de hacer hincapié en la Educación insistiendo en la colaboración mutua en la eliminación de los estereotipos de masculinidad y feminidad y formando al profesorado para todo ello y también para la detección precoz y, en su caso, la denuncia de los incidentes que se detecten. Aunado a lo anterior Ferrer et al. (2006), refiere que quienes no han recibido información específica sobre el tema de violencia, muestran mayores niveles de aceptación del estereotipo tradicional, de conductas misóginas, de culpabilización de mujeres víctimas de maltrato, de aceptación de la violencia como forma adecuada para solucionar conflictos y de minimización de estas violencia como problema y de desculpabilización al maltratador.

Taller preventivo “Mujer y violencia”.

Se han creado diversos programas preventivos de la violencia doméstica, pero por lo general sólo están disponibles en diversas instituciones, y no siempre al alcance de las personas en general, por lo tanto Vargas et al. (2008), elaboraron un libro que muestra un conjunto de talleres preventivos de la violencia doméstica, dicha obra se titula “Violencia doméstica: ¿víctimas, victimarios/as o cómplices?”, y mencionan que se ideó con el objetivo de que estuviera cerca de cualquiera que se interese en contribuir a la prevención de la violencia toda una gama de talleres, que se pudieran aplicar a una gran variedad de público, tanto académico como público en general y que se llevaran a cabo en diversas escuelas o clínicas. Así los talleres abarcan aspectos teóricos y prácticos y dentro de esa gama se eligió para esta investigación el taller “Mujer y Violencia” (Anexo 1), que pretende presentar elementos necesarios para que se pueda analizar cuál es el papel que la mujer juega en el círculo de la violencia. Para encontrar una verdadera equidad entre las mujeres y los hombres. Este taller se compone de tres sesiones, con un tiempo de cada una de cuatro horas y cuyo contenido está estructurado de la siguiente manera:

- **SESIÓN 1. EL MODELO FEMENINO TRADICIONAL**
 - 1.1 La cultura como formadora de creencias, normas y valores
 - 1.2 La mujer ¿el sexo débil?
- **SESIÓN 2. DESARROLLO DE UNA FEMINIDAD ALTERNA**
 - 2.1 Cómo se desarrolla la feminidad
 - 2.2 Masculino vs. Femenino
 - 2.3 Hacia una feminidad alterna
- **SESIÓN 3. VÍCTIMAS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**
 - 3.1 Violencia y tipos de violencia.
 - 3.2 El círculo de la violencia.
 - 3.3 La mujer como generadora/receptora de violencia.

CAPITULO IV. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Inspectoras de Educación Física.

Al igual que las madres y los padres, también (las maestras y los maestros) se constituyen en modelos de referencias para las niñas y los niños. Su imagen viene conformada no sólo por el trato diferencial que tienen hacia cada uno de los sexos, sino que con los roles que reproducen y con las asignaturas que imparten también contribuyen a la trasmisión de los estereotipos de género (Moreno, 2000).

Por tanto, hay que recalcar el papel primario que tienen la escuela y la familia como instituciones destinadas a fomentar la equidad. Una de estas disciplinas es la Educación Física, cuya meta principal según Méndez (2005) es desarrollar estudiantes que se constituyan en personas educadas físicamente en armonía con su medio ambiente y sus semejantes. Y ha conseguido según Cruz (2005) transformaciones que han hecho de ella, una disciplina capaz de aportar a los alumnos un significativo bagaje que propicia su formación personal y social. Esto como menciona Morales (2001) promoviendo el desarrollo y el conocimiento del educando mediante una serie de actividades de movimiento.

Además de los profesores de Educación Física de clase directa, existen los supervisores de éstos, quienes serán la población objetivo. Por lo tanto Casanova (2005) define la supervisión como la actividad de apoyar y vigilar la coordinación de actividades de tal manera que se realicen en forma satisfactoria. La supervisión también implica informar sobre el progreso del proyecto a los ejecutores y beneficiarios. Estos informes permiten que la información recabada se utilice en la toma de decisiones para la mejora del funcionamiento de las clases. En palabras del mismo autor se enumeran las funciones encomendadas a la supervisión:

- Información: el supervisor posee información plenamente actualizada sobre la realidad y las novedades en el sistema educativo, por lo que es una función que puede desarrollar de forma idónea.

Conoce ampliamente los centros escolares y también la normativa, con lo cual tiene en sus manos la posibilidad de facilitar información a todos los sectores sociales interesados en el campo de la educación: familias, profesorado de todos los niveles, personal o docente, alumnado, personal de las distintas administraciones –locales y centrales- que se relacionan con el sistema, etc.

- **Asesoramiento:** el supervisor posee una formación académica especializada, pues es requisito para su acceso al puesto que desempeña. Independientemente de su formación inicial en la que, sin duda, podrá asesorar al profesorado, existe un amplio campo en el que, casi es el único especialista en el sistema: organización, administración, gestión, evaluación, de los centros docentes. En estos ámbitos es el profesional idóneo para asesorar, casi siempre a los directivos de los centros educativos. El asesoramiento en las diferentes áreas curriculares o científicas estará a cargo del personal oportuno de las mismas, pero difícilmente se encuentra, fuera de la supervisión, a personal apropiado para asesorar a los directivos en los temas citados. Creo que es el campo específico de asesoramiento para la supervisión.
- **Mediación:** mencionando anteriormente, la posición asignada, habitualmente, a la supervisión en el sistema, hace que deba desempeñar un papel de mediación que no es posible desde otras instancias: es el puente entre la Administración y la escuela en sentido amplio: incluyo a todos los sectores sociales que intervienen en ella. El camino que recorre la información entre realidad y normativa, sociedad y administración, se lleva a cabo a través de la mediación que realizan los inspectores. Si falla éste mecanismo, la teoría y las prácticas educativas corren el riesgo de quedar sin conexión, ampliándose las distancias que, en muchos casos, ya existen entre ambas.

- **Control:** la comprobación de cómo se ésta aplicando la normativa que rige el sistema está a cargo de la supervisión. Suele ser una competencia exclusiva, pues es desde donde se visita el centro escolar con cierta frecuencia y, en consecuencia, desde donde se puede realizar esta función. Además, requiere de la autoridad debida, delegada desde la administración, para que se ejerza sobre el conjunto del funcionamiento escolar, especialmente sobre los directivos y profesorado. El control, como indica su propia denominación, supone solamente la verificación o confirmación de la veracidad o exactitud de algo, en este caso del funcionamiento adecuado de la escuela. Las consecuencias de este control casi un mero diagnóstico conducen al ejercicio de otra función, más amplia, como es la de evaluación.
- **Evaluación:** es la función genuina de la supervisión. Suele ser exclusiva de este cuerpo especializado y, además, se asimila con mucha frecuencia evaluación con supervisión o inspección: tanta es su identidad. Supone el ejercicio de la valoración permanente del sistema educativo: para reforzar los puntos fuertes y para superar la situación existente en las áreas de mejora. A través de la supervisión puede realizarse esta evaluación de modo continuo, lo que permite ajustar, también continuamente, el sistema “formal” a la escuela “real”. Por otro lado, el supervisor, aunque buen conocedor del centro, mantiene la distancia suficiente como para llevar a cabo evaluaciones externas, colaborando y asesorando en las internas o autoevaluaciones institucionales que el propio centro realice. La evaluación es una función clave para mantener la mejora permanente del sistema educativo, que, en definitiva, es conseguir la educación y la escuela de calidad que se persigue desde todas las instancias.

En términos generales, la supervisión es ayuda para mejorar. Ocurre cuando se ayuda a los maestros a dar un paso adelante, siendo la tarea del supervisor el mejorar la situación de aprendizaje, realizando una actividad de servicio que apoya a los maestros para que realicen mejor su función. (Casanova, 2005)

Los inspectores de educación física están en contacto directo con el profesor y los alumnos, su función es proveer de orientación a través de la observación de que el maestro este haciendo un trabajo correcto, es por eso que el objetivo de elegir a la población de este trabajo tiene doble propósito porque al hacer un cambio favorable en las creencias de violencia hacia las mujeres pueden influenciar a su vez a los profesores que supervisan, por ende a los niños con los que trabajan estos profesores.

CAPITULO V. MÉTODO

Planteamiento del problema / Justificación

La mujer ha aprendido y justificado una serie de creencias que la definen como tal, con una perspectiva de género, reafirmada por instituciones y grupos sociales y que se han fomentado a nivel histórico, político, social, psicológico de generación en generación (Díaz Guerrero, 1982). En México se vive en una sociedad mayormente patriarcal, por lo que la mujer ha interiorizado la idea de superioridad en el hombre y las expectativas de obediencia en la mujer (Díaz Guerrero, 2003). Estas creencias junto con otros fenómenos, han causado que el fenómeno de la violencia se vea como un hecho cotidiano o natural.

Es así como surge la necesidad de romper las creencias que fomentan la violencia de género. Por lo tanto la implementación de un taller que presente los elementos necesarios para que se pueda analizar cuál es el papel que la mujer juega en el círculo de la violencia, ayudará a que se encuentre una verdadera equidad entre las mujeres y los hombres y por ende modificar favorablemente estas distorsiones.

Pregunta de investigación

¿Cuál es la diferencia antes y después en las creencias sobre violencia hacia la mujer, al impartir el taller “Mujer y Violencia” en mujeres de 35 y 54 años, inspectoras de educación física?

Objetivos

GENERAL: Conocer las creencias sobre violencia hacia la mujer, al impartir el taller “Mujer y Violencia” en mujeres de 35 y 54 años, inspectoras de educación física.

ESPECÍFICOS:

-Evaluar las creencias que las participantes tienen sobre violencia hacia la mujer previamente a la aplicación del taller “Mujer y Violencia”.

-Impartir el taller “Mujer y Violencia”.

-Concientizar conforme a la perspectiva de género acerca del papel que juegan las participantes en la violencia.

-Evaluar las creencias que las participantes tienen sobre violencia hacia la mujer nuevamente al finalizar la aplicación del taller “Mujer y Violencia”.

Hipótesis

DE TRABAJO: La participación en un taller de análisis de la responsabilidad de la mujer en el ejercicio de la violencia, modifica favorablemente las creencias sobre la violencia hacia la mujer.

ESTADÍSTICAS:

-H₁: Debido a la participación en el taller de “Mujer y violencia” las creencias sobre violencia hacia la mujer se modificaran favorablemente.

-H₀: Debido a la participación en el taller de “Mujer y violencia” las creencias sobre violencia hacia la mujer no se modificaran favorablemente.

Variables

VARIABLE DEPENDIENTE: Las creencias sobre la violencia hacia las mujeres.

VARIABLE INDEPENDIENTE: Taller “Mujer y Violencia” elaborado por Vargas et al. (2008) (Anexo 1).

Definición conceptual

LAS CREENCIAS SOBRE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES (VD): Las creencias sociales llamadas también normas o ideas que están presentes en una sociedad son interiorizadas o tomadas como referencias para adoptar un conjunto de valores y establecer un serie de prioridades.

Dichas ideas se transmiten en el hogar, en el lugar de trabajo y en las instituciones penetrando en el sistema legal, en los trabajos literarios, en el discurso diario, en los medios de comunicación (Lorente, 2000). Las creencias tolerantes hacia la violencia contra las mujeres en la pareja constituyen uno de los factores socioculturales para la ocurrencia de la violencia (Ferrer et al., 2006).

TALLER “MUJER Y VIOLENCIA” (VI): Echeburúa (1993 en Cante, 2007) propone que la violencia hacia la mujer puede prevenirse desde el ámbito educativo y dentro de los tres niveles de prevención que propone, se utilizó en esta investigación la definición de la prevención primaria donde sugiere debe producirse antes de que surja el problema y tiene como objetivo impedir su aparición, es el tipo de intervención más deseable llevándose a cabo frecuentemente a nivel comunitario, intenta modificar los factores ambientales y personales relacionados con la aparición de la conducta problemática y se esfuerza por dotar a los sujetos de recursos múltiples para hacer frente a situaciones difíciles. Va dirigido a tres tipos de sujetos: a la población en general, a grupos específicos de la población y a sujetos de alto riesgo.

Definición operacional

LAS CREENCIAS SOBRE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES (VD): Las creencias de la violencia hacia la mujer, fueron medidas con el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia (IPDMV, Echeburúa & Fernández-Montalvo, 1997 en Ferrer et al., 2006) (Anexo 2). El cual está formado por 24 ítems de respuesta tipo Likert de 4 puntos (desde 1- completamente en desacuerdo- hasta 4 –completamente de acuerdo-). Las puntuaciones más elevadas indican mayores niveles de sexismo y creencias distorsionadas sobre la violencia.

TALLER “MUJER Y VIOLENCIA” (VI): Un taller es un espacio donde las participantes trabajan cooperativamente para aprender y reflexionar juntas a través de diversas dinámicas lúdicas y vivenciales.

Consta de tres sesiones de cuatro horas cada una, divididas en los siguientes temas: “El modelo femenino tradicional”, “Desarrollo de una feminidad alterna” y “Mujer y violencia”.

Población

Mujeres inspectoras de educación física del sector Benito Juárez del Distrito Federal.

Muestra

Se conformó por un grupo de 10 mujeres inspectoras de educación física, del sector Benito Juárez, cuya participación fue voluntaria. A continuación se mencionan las características de la muestra:

La edad de las participantes se encuentra en un rango entre 35 y 54 años de edad, con una media de 47.90 y una desviación estándar de 6.08 (ver Tabla 1).

Tabla 1

Distribución de la muestra por edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje (%)	Media	Mediana	Moda	DE
35	1	10%				
40	1	10%				
46	1	10%				
49	3	30%	47.9	49	49	6.08
52	2	20%	años	años	años	años
54	1	10%				
53	1	10%				
Total	10	100%				

En relación al estado civil de las participantes, se muestra que al momento de la realización de la encuesta la mayoría de las participantes estaban solteras (30%) y casadas (30%) (ver Tabla 2).

Tabla 2

Distribución de la muestra por estado civil

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje (%)
Soltera	3	30%
Casada	3	30%
Unión Libre	1	10%
Divorciada	2	20%
Separada	1	10%
Total	10	100%

Respecto al número de hijos, el 50% mencionan no tener hijos, mientras el otro 50% si tienen hijos, se observa que la media del número de hijos es de 2.2 y una desviación estándar de 1.2 (ver Tabla 3).

Tabla 3

Distribución de la muestra por número de hijos

Número de hijos	Frecuencia	Porcentaje (%)	Media	Moda	DE
0	5	50%			
1	0	0%			
2	4	40%	1.1	0	1.20
3	1	10%			
Total	10	100%			

Muestreo

Se hizo un muestreo no probabilístico accidental, ya que la selección de las participantes se dio principalmente por su disponibilidad y voluntad para asistir al taller.

-INCLUSIÓN: Mujeres inspectoras de educación física, del sector Benito Juárez, que tengan entre 35 y 54 años.

-EXCLUSIÓN: Que falten a una sesión del taller.

-ELIMINACIÓN: Las mujeres que no quisieron participar y que sólo tuvieron un solo instrumento ya sea el pretest o el postest. De ahí que de las 23 participantes solo quedaron 10, debido a que 6 de ellas solo presentaron una sola de las partes del instrumento (pretest o postest), y 7 de ellas faltaron la segunda sesión.

Tipo de estudio

Estudio transversal de campo, recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

Tipo de diseño

Un diseño pre-experimental pretest - postest, el cual es referenciado por diversos autores (Ato, 1995; Cook & Campbell, 1979; Cook et al., 1990; Gómez et al., 1988). Este diseño consta de un solo grupo (Y) sobre el que se ha realizado una observación antes (Y1) y otra después (Y2) de la intervención (X). Como solo existe un grupo de sujetos, no hay asignación (NE). Este diseño es de carácter intrasujeto. Su limitación fundamental estriba en la carencia de grupo control (GC) que imposibilita el establecimiento de argumentos de causalidad acerca del tratamiento (X). Las amenazas a la validez interna de este diseño son las características de una comparación intrasujeto: *historia* (los sucesos que han ocurrido entre la medición pre y la post), *la regresión estadística* (efectos techo o suelo) o *la maduración*.

Instrumento

Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia (IPDMV, Echeburúa & Fernández-Montalvo, 1997 en Ferrer et al., 2006) (Anexo 2). El cual originalmente estaba formado por 29 ítems de respuesta binaria, cuyos autores no informan sobre características psicométricas del instrumento, de acuerdo al trabajo de Ferrer et al. (2006) para obtener más información se reconvirtió la escala original a una escala Likert de 4 puntos (desde 1 - totalmente en desacuerdo- hasta 4 -totalmente de acuerdo-) y se obtuvo un total de 24 ítems, ya que el coeficiente alpha de Cronbach obtenido inicialmente fue de .8076. Las correlaciones entre las puntuaciones obtenidas en cada ítem y la puntuación total en la escala fueron superiores a .30, excepto para los ítems 8 (.2636), 19 (.0889), 27 (-.0799), 28 (-.0549) y 29 (.2503). Así que eliminando dichos ítems el coeficiente alpha de Cronbach es de .8454.

Una vez realizado el análisis de ítems y dado que algunas características de la escala habían sido modificadas con respecto a la original y que sus autores no informaban de ninguna estructura factorial que requiriera ser comparada, se optó por realizar un análisis factorial exploratorio (AFE), considerando los índices de «adecuación muestral» de Kaiser- Meyer-Olkin y del test de esfericidad de Bartlett, cuyos valores fueron favorables (KMO= .925; Bartlett, $p= .000$). Dado que se esperaba que los factores resultantes no estuvieran relacionados, se realizó un análisis factorial de componentes principales con rotación Varimax.

Es así que se obtuvieron 4 factores que, en conjunto, explican el 46,46% de la varianza total (27,93% el factor 1, 8,17% el factor 2, 5,48% el factor 3 y 4,88% el factor 4). Por medio de un análisis descriptivo de la fiabilidad el coeficiente alpha de Cronbach fue sensiblemente superior para el factor 1 con $\alpha=.8808$, para el factor 2 $\alpha=.6639$, el factor 3 tiene $\alpha=.7029$ y el factor 4 con $\alpha=.5213$. Dichos factores se comprenden por:

-Factor 1 referente a la aceptación de estereotipo tradicional y la misoginia (creencia en la inferioridad de la mujer frente al varón) lo forman los reactivos: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8.

-Factor 2 vinculado a la culpabilización de las mujeres víctimas del maltrato lo constituyen los reactivos: 9, 10, 12, 15, 18, 21, 22 y 24.

-Factor 3 referente a la aceptación de la violencia como estrategia adecuada para la solución de problemas está formado por los reactivos: 13, 14, 16, 19 y 20.

-Factor 4 relacionado a la minimización de la violencia contra las mujeres como problema y desculpabilización del maltratador lo forman reactivos: 7, 11, 17 y 23.

El tiempo de aplicación es de 15 a 20 minutos se aplica en grupo o de forma individual y puntuaciones más elevadas indican una mayor presencia mayores niveles de sexismo y creencias distorsionadas sobre la violencia.

Con la finalidad de conocer la validez por jueces del instrumento para ser aplicado antes y después del taller en este estudio, se aplicó a 23 jueces expertos (construcción de instrumentos, violencia, elaboración de talleres), aplicando el procedimiento que a continuación se detalla:

- a) Se pidió a los jueces que de acuerdo a la temática del instrumento, indicaran si media o no las creencias hacia la violencia de las mujeres.
- b) Con las respuestas obtenidas se realizó la correlación de Spearman ρ (ro) para medir la asociación entre nuestras variables. El estadístico ρ viene dado por la expresión:

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

Donde:

ρ = coeficiente de correlación de Spearman.

D² = diferencias existentes entre los rangos de las dos variables, elevadas al cuadrado.

N = tamaño de la muestra expresada, en este caso el número de jueces.

\sum = sumatoria.

- c) Se clasificó en rangos cada medición de las observaciones (X, Y).
- d) Se obtuvo las diferencias de las parejas de rangos de las variables estudiadas y elevadas al cuadrado.
- e) Se efectuó la sumatoria de todas las diferencias al cuadrado.
- f) Se aplicó la ecuación.
- g) Se obtuvo una $\rho (r_o) = .535820$, lo cual indica, aunque moderada, pero significativa, que hay una congruencia entre los jueces, en que el instrumento medía el constructo evaluado en esta trabajo.
- h) Se realizaron las correcciones propuestas por los expertos en el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia (IPDMV) (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997 en Ferrer et al., 2006).

Procedimiento

1. Se eligió el taller de prevención de violencia “Mujer y Violencia” basado en la perspectiva de género, y se pidió la autorización de los autores para implementarlo.
2. Se acudió al sector Benito Juárez de Educación Física, para pedir consentimiento de la implementación del taller “Mujer y Violencia”.
3. Se hizo una invitación a las mujeres inspectoras del sector, preguntándoles a las interesadas las fechas y el horario que pudiera ser más factible de acudir, conforme a esto se determinaron las fechas de las sesiones.
4. Se pidió el apoyo del sector Benito Juárez de Educación Física, para agendar las fechas pactadas en una sede, cercanas al centro de trabajo de las inspectoras.
5. Se elaboró una invitación con las fechas determinadas de las sesiones, el horario y la sede, y se realizó una semana antes del inicio del taller la invitación oficial, determinando las participantes que se comprometerían con la asistencia a las tres sesiones.

6. Se aplicó antes de comenzar la primera sesión del taller “Mujer y Violencia” el pretest del Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia (IPDMV) (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997, en Ferrer et al., 2006).
7. Se implementó el taller “Mujer y Violencia” (Anexo 1).
8. Finalizada la implementación del taller “Mujer y Violencia” se realizó el postest y la evaluación sobre el taller.
9. Se llevó a cabo el análisis de los datos obtenidos.

CAPITULO VI. RESULTADOS

A continuación se hace la descripción de los resultados en la presente investigación obtenidos a partir de la evaluación inicial (pretest) y evaluación final (postest). Estos fueron obtenidos de diversos procedimientos estadísticos; en primer lugar se encuentran los resultados obtenidos mediante el análisis descriptivo de las comparaciones pretest postest por cada reactivo de cada factor, con la finalidad de dar a conocer las frecuencias relativas de las opciones de respuesta de la escala Likert del Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia (IPDMV, Echeburúa & Fernández-Montalvo, 1997 en Ferrer et al., 2006) (Anexo 2), que las participantes contestaron.

Después se presentan los resultados de las medias de la calificación obtenidas por factor, para comparar el pretest y postest y observar el cambio o modificación. Por último se presentan los resultados de las pruebas t de Student, para identificar diferencias entre pretest y postest.

Comparaciones pretest postest del factor 1 (Análisis Descriptivo por reactivo).

Aceptación de estereotipo tradicional y la misoginia (creencia en la inferioridad de la mujer frente al varón).

En la Tabla 1, se observa que en la creencia “las mujeres son inferiores a los hombres” que en un principio las participantes estaban divididas entre totalmente en desacuerdo y desacuerdo, sin embargo en el postest, todas las participante decidieron marcar la opción de totalmente en desacuerdo, por lo que hubo modificaciones favorables.

Tabla 1

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 1 (factor 1) durante el pretest y el postest

Reactivo 1: Las mujeres son inferiores a los hombres		
Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	50%	100%
Desacuerdo	50%	0%
Acuerdo	0%	0%
Totalmente de acuerdo	0%	0%

En la Tabla 2, se observa que durante el pretest hubo un 10% de las participantes que se mostraron de acuerdo en la creencia “si el marido es el que aporta el dinero a la casa, la mujer debe estar sometida a él”, quienes pasaron a estar entre totalmente en desacuerdo y en desacuerdo en el postest. Indicando que después de la implementación del taller “Mujer y Violencia” se modificó favorablemente.

Tabla 2

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 2 (factor 1) en el pretest y el postest

Reactivo 2: Si el marido es el que aporta el dinero a la casa, la mujer debe estar sometida a él		
Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	60%	90%
Desacuerdo	30%	10%
Acuerdo	10%	0%
Totalmente de acuerdo	0%	0%

En la Tabla 3, se observa que sobre la creencia de si “el marido es responsable de la familia, por lo tanto la mujer le debe obedecer”, las participantes estaban divididas en totalmente en desacuerdo y desacuerdo en el pretest, sin embargo se muestra un cambio imponderable al totalmente en desacuerdo respecto a la creencia.

Tabla 3

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 3 (factor 1) en el pretest y el postest

Reactivo 3: El marido es responsable de la familia, por lo tanto la mujer le debe obedecer

Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	50%	100%
Desacuerdo	50%	0%
Acuerdo	0%	0%
Totalmente de acuerdo	0%	0%

En la Tabla 4, se muestra que para la creencia “la mujer debe tener la comida y la cena lista para cuando el marido vuelva a casa”, un 40% de las participantes paso a estar en totalmente en desacuerdo en el postest respecto a la creencia, siendo más significativo el cambio del 20% de las participantes que en el pretest estaba en acuerdo.

Tabla 4

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 4 (factor 1) en el pretest y el postest

Reactivo 4: La mujer debe tener la comida y la cena lista para cuando el marido vuelva a casa		
Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	50%	90%
Desacuerdo	30%	10%
Acuerdo	20%	0%
Totalmente de acuerdo	0%	0%

En la Tabla 5, se observa que en la creencia “la obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su marido, aunque en ese momento no le apetezca”, desde el pretest se muestran favorable, y se mantuvo así de hecho aumentando el porcentaje de totalmente en desacuerdo con un 90%, y un 70% para estar en desacuerdo en el postest.

Tabla 5

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 5 (factor 1) en el pretest y el postest

Reactivo 5: La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su marido, aunque en ese momento no le apetezca		
Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	70%	90%
Desacuerdo	30%	10%
Acuerdo	0%	0%
Totalmente de acuerdo	0%	0%

En la Tabla 6, se observa que para la creencia “una mujer no debe llevar la contraria a su marido” hubo en el pretest 10% de participantes que estuvieron de acuerdo, las cuales después de la implementación del taller “Mujer y Violencia” pasaron a estar tanto en desacuerdo como en totalmente en desacuerdo mostrándose modificación favorable en esta creencia.

Tabla 6

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 6 (factor 1) en el pretest y el postest

Reactivo 6: Una mujer no debe llevar la contraria a su marido

Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	40%	70%
Desacuerdo	50%	30%
Acuerdo	10%	0%
Totalmente de acuerdo	0%	0%

En la Tabla 7, se muestra que las participantes se mantuvieron en la creencia de “cuando un hombre pega a su mujer, ella ya sabrá por qué” desde el pretest se muestran favorable, y se mantuvo así aumentando el porcentaje de totalmente en desacuerdo con un 90%, y un 10% para estar en desacuerdo en el postest.

Tabla 7

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 8 (factor 1) en el pretest y el posttest

Reactivo 8: Cuando un hombre pega a su mujer, ella ya sabrá por qué

Opción de respuesta	Pretest	Posttest
Totalmente en desacuerdo	80%	90%
Desacuerdo	20%	10%
Acuerdo	0%	0%
Totalmente de acuerdo	0%	0%

Comparaciones pretest posttest del factor 2 (Análisis Descriptivo por reactivo).

A continuación se presenta la descripción de los reactivos, del factor 2, que evalúa la culpabilización de las mujeres víctimas del maltrato.

En la Tabla 8, se observa que en el pretest para la creencia de “si las mujeres realmente quisieran, sabrían cómo prevenir nuevos episodios de violencia”, aunque los porcentajes se encuentran dispersos, el porcentaje en el pretest mayor de 40% es de las participantes que estuvieron de acuerdo y 10% totalmente de acuerdo, haciendo un total de 50% de las participantes que iniciaron con una tendencia favorable en esta creencia. Y en el posttest el porcentaje mayor se concentró en estar de acuerdo en un 50% y un 10% con totalmente de acuerdo, haciendo un 60% de las participantes tener una creencia favorable, por lo que un total de 10% se modificó.

Tabla 8

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 9 (factor 2) en el pretest y el postest

Reactivo 9: Si las mujeres realmente quisieran, sabrían cómo prevenir nuevos episodios de violencia

Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	20%	10%
Desacuerdo	30%	30%
Acuerdo	40%	50%
Totalmente de acuerdo	10%	10%

En la Tabla 9, para la creencia “muchas mujeres provocan adrede a sus maridos para que éstos pierdan el control y les golpeen”, se muestra cómo el 30% tiene una modificación favorable respecto a la creencia correspondiente del reactivo 10 en el postest ya que se marca el totalmente en desacuerdo como opción, siendo significativo un 10% que en el pretest se encuentra como totalmente de acuerdo.

Tabla 9

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 10 (factor 2) en el pretest y el postest

Reactivo 10: Muchas mujeres provocan adrede a sus maridos para que éstos pierdan el control y les golpeen

Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	60%	90%
Desacuerdo	30%	10%
Acuerdo	0%	0%
Totalmente de acuerdo	10%	0%

En la Tabla 10, se muestra que para la creencia “el hecho de que la mayoría de las mujeres no suelen llamar a la policía cuando están siendo maltratadas, prueba que quieren proteger a sus maridos”, hubo una modificación favorable ya que en el pretest 50% estuvo en desacuerdo y 10% estuvo totalmente en desacuerdo, siendo esta última que en el postest todavía se incrementa con 30%.

Tabla 10

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 12 (factor 2) en el pretest y el postest

Reactivo 12: El hecho de que la mayoría de las mujeres no suelen llamar a la policía cuando están siendo maltratadas, prueba que quieren proteger a sus maridos

Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	10%	30%
Desacuerdo	50%	50%
Acuerdo	20%	0%
Totalmente de acuerdo	20%	20%

En la Tabla 11, se observa que hay una modificación favorable a la creencia de “los niños realmente no se dan cuenta de que sus padres golpean a sus madres, a no ser que sean testigos de una pelea”, ya que en el pretest hubieron 10% de participantes que estuvieron de acuerdo y 20% que estuvieron totalmente de acuerdo, y al término de la aplicación del taller “Mujer y Violencia”, sólo quedo a un 10% de acuerdo, aumentando los demás porcentajes en las opiniones en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

Tabla 11

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 15 (factor 2) en el pretest y el postest

Reactivo 15: Los niños realmente no se dan cuenta de que sus padres golpean a sus madres, a no ser que sean testigos de una pelea

Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	30%	50%
Desacuerdo	40%	40%
Acuerdo	10%	10%
Totalmente de acuerdo	20%	0%

En la Tabla 12, se puede observar en la creencia de “la mayoría de los hombres que agreden a sus parejas se sienten avergonzados y culpables por ello” en el pretest obtuvo el porcentaje más elevado de 50% la opinión de estar en desacuerdo, siguiendo 30% estar en totalmente en desacuerdo, ambas se mantuvieron con los mismos porcentajes en el postest.

Tabla 12

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 18 (factor 2) en el pretest y el postest

Reactivo 18: La mayoría de los hombres que agreden a sus parejas se sienten avergonzados y culpables por ello

Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	30%	30%
Desacuerdo	50%	50%
Acuerdo	10%	20%
Totalmente de acuerdo	10%	0%

En la Tabla 13, se puede observar que para la creencia “muy pocas mujeres tienen consecuencias físicas o psicológicas a causa de los malos tratos”, se muestran cambios favorables en la creencia del reactivo 21, ya que un 30% modificó su pensamiento respecto a la creencia de manera positiva, siendo importantes un 20% que se mostraban en el pretest de acuerdo y totalmente de acuerdo (10% y 10% respectivamente).

Tabla 13

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 21 (factor 2) en el pretest y el postest

Reactivo 21: Muy pocas mujeres tienen consecuencias físicas o psicológicas a causa de los malos tratos

Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	60%	90%
Desacuerdo	20%	10%
Acuerdo	10%	0%
Totalmente de acuerdo	10%	0%

En la Tabla 14, se observa que para la creencia “si muchas mujeres no fastidiaran tanto a sus maridos, seguramente no serían maltratadas”, se mantuvieron favorablemente las participantes al permanecer sin cambios los porcentajes en el área de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo tanto en el pretest como en el postest.

Tabla 14

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 22 (factor 2) en el pretest y el postest

Reactivo 22: Si muchas mujeres no fastidiaran tanto a sus maridos, seguramente no serían maltratadas

Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	90%	90%
Desacuerdo	10%	10%
Acuerdo	0%	0%
Totalmente de acuerdo	0%	0%

En la Tabla 15, se ve que en la creencia “las mujeres a menudo lesionan también a sus maridos” que para el pretest el porcentaje más alto fue estar en acuerdo con 50% de las participantes, sin embargo el otro 50% de las participantes se encuentra dividido entre las opciones totalmente en desacuerdo y en desacuerdo (20% y 30% respectivamente), lo cual se observa un cambio en el postest, en el cual el porcentaje más alto es de 60% de las participantes que se muestran en acuerdo con esta creencia, y aunque permanece todavía un 20% y 30% en el área de opiniones de estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo respectivamente, se puede observar una modificación favorable en esta creencia.

Tabla 15

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 24 (factor 2) en el pretest y el postest

Reactivo 24: Las mujeres a menudo lesionan también a sus maridos

Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	20%	20%
Desacuerdo	30%	10%
Acuerdo	50%	60%
Totalmente de acuerdo	0%	10%

Comparaciones pretest postest del factor 3 (Análisis Descriptivo por reactivo).

Los siguientes reactivos están relacionados con la aceptación de la violencia como estrategia adecuada para la solución de problemas.

En la Tabla 16, se ve que la modificación de creencia favorable en “si un niño pega a otro, éste debe responderle de la misma forma”, desde el pretest se muestran favorable, y se mantuvo así de hecho aumentando el porcentaje de totalmente en desacuerdo con un 50% y un 50% para estar en desacuerdo en el postest.

Tabla 16

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 13 (factor 3) en el pretest y el postest

Reactivo 13: Si un niño pega a otro, éste debe responderle de la misma forma

Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	40%	50%
Desacuerdo	60%	50%
Acuerdo	0%	0%
Totalmente de acuerdo	0%	0%

En la Tabla 17, en esta tabla se observa que para la creencia “los profesores de escuela hacen bien en utilizar el castigo físico contra niños que son repetidamente desobedientes y rebeldes” hay un cambio favorable en la creencia del reactivo 14, ya que un 10% que en el pretest estaba en acuerdo pasa a totalmente en desacuerdo en el postest.

Tabla 17

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 14 (factor 3) en el pretest y el postest

Reactivo 14: Los profesores de escuela hacen bien en utilizar el castigo físico contra niños que son repetidamente desobedientes y rebeldes

Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	60%	70%
Desacuerdo	30%	30%
Acuerdo	10%	0%
Totalmente de acuerdo	0%	0%

En la Tabla 18, se observa que en la creencia “las cachetadas son a veces necesarias”, desde el pretest se estuvo favorables las opiniones de las participantes al establecerse en el área de totalmente desacuerdo y desacuerdo, y las modificaciones en el postest son en tendencia en aumentar el totalmente en desacuerdo al 80% y 20% en desacuerdo.

Tabla 18

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 16 (factor 3) en el pretest y el postest

Reactivo 16: Las cachetadas son a veces necesarias

Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	70%	80%
Desacuerdo	30%	20%
Acuerdo	0%	0%
Totalmente de acuerdo	0%	0%

En la Tabla 19, se puede mirar que las opiniones acerca de la creencia “las nalgadas (a un niño) a veces son necesarias” en el pretest el porcentaje más alto fue 50% para estar de acuerdo, sin embargo el otro 50% de la población permanece dividido entre estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo (10% y 40% respectivamente). Se observa una modificación favorable en el postest que pasan solamente 40% a seguir de acuerdo, pero suben los porcentajes totalmente en desacuerdo y en desacuerdo (10% y 50% respectivamente).

Tabla 19

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 19 (factor 3) en el pretest y el posttest

Reactivo 19: Las nalgadas (a un niño) a veces son necesarias

Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	10%	10%
Desacuerdo	40%	50%
Acuerdo	50%	40%
Totalmente de acuerdo	0%	0%

En la tabla 20, se ve que en la creencia de “lo que ocurre en una familia es problema únicamente de la familia”, se muestra una modificación favorable respecto a la creencia correspondiente al reactivo 20, donde un 30% cambia de manera propicia a totalmente en desacuerdo en el postest, siendo importante el 20% que cambia en el pretest se encontraba en acuerdo.

Tabla 20

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 20 (factor 3) en el pretest y el postest

Reactivo 20: Lo que ocurre en una familia es problema únicamente de la familia

Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	30%	60%
Desacuerdo	50%	40%
Acuerdo	20%	0%
Totalmente de acuerdo	0%	0%

Comparaciones pretest postest del factor 4 (Análisis Descriptivo por reactivo).

Los siguientes reactivos de este factor están relacionados a la minimización de la violencia contra las mujeres como problema y desculpabilización del maltratador.

En la Tabla 21, se observa en la creencia “una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico”, a simple vista los porcentajes en el pretest más altos son 40% en acuerdo y 30% totalmente en acuerdo, porcentajes que tal cual pasan a ser parte de las opiniones contradictorias, totalmente en desacuerdo y en desacuerdo (40% y 30% respectivamente), mostrándose un cambio favorable en el postest.

Tabla 21

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 7 (factor 4) en el pretest y el postest

Reactivo 7: Una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico

Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	10%	40%
Desacuerdo	20%	30%
Acuerdo	40%	20%
Totalmente de acuerdo	30%	10%

En la Tabla 22, en la creencia “si una mujer tiene dinero, no tiene porqué soportar una relación en la que existe violencia”, se observa que en el pretest el porcentaje más alto es 60% para la opinión desacuerdo, siguiendo con 30% la de acuerdo. Sin embargo en el postest hay una tendencia del 80% de las participantes hacia la opinión de acuerdo haciendo que se establezca una modificación favorable en la creencia.

Tabla 22

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 11 (factor 4) en el pretest y el postest

Reactivo 11: Si una mujer tiene dinero, no tiene porqué soportar una relación en la que existe violencia

Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	0%	10%
Desacuerdo	60%	10%
Acuerdo	30%	80%
Totalmente de acuerdo	10%	0%

En la Tabla 23, en la creencia “para maltratar a una mujer hay que odiarla”, se mantuvieron favorablemente las participantes al permanecer sin cambios los porcentajes en el área de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo tanto en el pretest como en el postest.

Tabla 23

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 17 (factor 4) en el pretest y el postest

Reactivo 17: Para maltratar a una mujer hay que odiarla

Opción de respuesta	Pretest	Postest
Totalmente en desacuerdo	70%	70%
Desacuerdo	30%	30%
Acuerdo	0%	0%
Totalmente de acuerdo	0%	0%

En la Tabla 24, se observa que para la creencia “la mayoría de los maltratadores son personas fracasadas o «perdedores»”, en el pretest el porcentaje mayor fue de 50% en la opinión desacuerdo y se observa una modificación favorable, al ser en el posttest el porcentaje más alto con 60% en la opinión totalmente en desacuerdo. Aunque se observa que 10% de las participantes se pronunciaron de acuerdo aún en el posttest.

Tabla 24

Frecuencias relativas de la respuesta del reactivo 23 (factor 4) en el pretest y el posttest

Reactivo 23: La mayoría de los maltratadores son personas fracasadas o «perdedores»

Opción de respuesta	Pretest	Posttest
Totalmente en desacuerdo	30%	60%
Desacuerdo	50%	30%
Acuerdo	10%	10%
Totalmente de acuerdo	10%	0%

Medias de la calificación obtenida por factor (análisis descriptivo).

Con respecto al factor 1, referente a la aceptación del estereotipo tradicional y la misoginia (creencia en la inferioridad de la mujer frente al varón). Se observa que la media en el pretest fue más alta que en el postest, lo cual indica que había un estereotipo más tradicional antes del taller (ver Tabla 25).

Tabla 25

Medias Factor 1

Factor	Prueba	N	\bar{x}
1	Pretest	10	1.49
	Postest		1.10

Con respecto al factor 2, vinculado a la culpabilización de las mujeres víctimas del maltrato, Se observa que la media en el pretest fue más alta que en el postest, lo cual indica que había mayor culpabilización de las mujeres víctimas (ver Tabla 26).

Tabla 26

Medias factor 2

Factor	Prueba	N	\bar{x}
2	Pretest	10	1.98
	Postest		1.76

Con respecto al factor 3, referente a la aceptación de la violencia como estrategia adecuada para la solución de problemas, se ve que la media en el pretest fue más alta que en el postest, lo cual muestra que había una mayor aceptación de la violencia como estrategia de solución (ver Tabla 27).

Tabla 27
Medias factor 3

Factor	Prueba	N	\bar{X}
3	Pretest	10	1.74
	Postest		1.54

Con respecto al factor 4, relacionado a la minimización de la violencia contra las mujeres como problema y desculpabilización del maltratador Se observa que la media en el pretest fue más alta que en el postest, lo cual revela que había mayor minimización de la violencia y desculpabilización del maltratador (ver Tabla 28).

Tabla 28
Medias factor 4

Factor	Prueba	N	\bar{X}
4	Pretest	10	2.18
	Postest		1.88

Diferencias a través de la prueba t entre pretest y postest.

Los datos obtenidos mediante la prueba t de Student, para identificar diferencias entre pretest y postest (ver Tabla 29), muestran que las medias obtenidas de la prueba t en muestras relacionadas en el pretest fue de 43.60 y en el postest fue de 37.00, con una significancia de .025 lo que implica diferencias significativas.

Tabla 29

Medias del puntaje obtenido de las creencias sobre la violencia y la mujer

Prueba	N	\bar{x}	Desv. Típ.	t	Sig.
Pretest	10	43.60	8.113	2.674	.025*
Postest		37.00	5.207		

$p \leq .05^*$

Así mismo se observa que las puntuaciones obtenidas en ambas condiciones (pretest y postest) no se encuentran correlacionadas, ya que la significancia estadística de .280 es mayor que $p < .05$ (ver Tabla 30).

Tabla 30

Prueba de muestras relacionadas

	Correlación	Sig.
Pretest y postest	.379	.280*

CAPITULO VI. DISCUSIÓN

La presente investigación se desarrolló a partir de la necesidad de prevenir la violencia de género, teniendo presente que las mujeres son uno de los grupos más vulnerables en las desigualdades de poder, quienes debido a las diferencias de género, desde tiempos pasados en las sociedades occidentales con una visión patriarcal, se han considerado subordinadas e inferiores a los hombres, gracias a una serie de creencias distorsionadas.

Por lo tanto se pretendió sensibilizar a las mujeres por medio de un taller teórico vivencial, en el que se llevó a las participantes a la reflexión personal y directa de su vida, confrontando esquemas y creencias que determinan los estereotipos de género, para así poder generar una modificación que se refleje en un adecuado y sano grupo de creencias donde la forma de actuar de cada ser no dañe a otros, además se prevenga de este modo la violencia, sobre todo de género.

Así este capítulo está estructurado primero discutiendo factor por factor los resultados obtenidos, después un panorama general con los análisis del porqué se dieron esos resultados y por último se ahonda en los alcances y sugerencias de la investigación.

Comenzando por el factor 1 se puede observar que la gran mayoría de las participantes (aproximadamente 90%) antes de iniciar la aplicación del Taller “Mujer y Violencia” se pronunciaron favorablemente en los reactivos sobre la aceptación de estereotipo tradicional y la misoginia, es decir la creencia en la inferioridad de la mujer frente al varón.

El taller manejó muchos temas acerca de la sensibilización de la desigualdad de género, y lo que se pudo observar es que los porcentajes de las participantes se incrementaron a estar totalmente en desacuerdo en el postest.

De hecho aquellas que iniciaron con ideas distorsionadas (aproximadamente un 10% de ellas) en tres de los siete reactivos del factor (por ejemplo: “Si el marido es el que aporta el dinero a la casa, la mujer debe estar sometida a él”, “La mujer debe tener la comida y la cena lista para cuando el marido vuelva a casa” y “Una mujer no debe llevar la contraria a su marido”) se pudo observar cambios favorables en el posttest, al pasar todas entre las áreas de totalmente desacuerdo y desacuerdo, probando que el taller tuvo influencia en ellas.

En cuanto al factor número 2 de ocho reactivos que lo conforman solo tres (por ejemplo: “Muchas mujeres provocan adrede a sus maridos para que éstos pierdan el control y les golpeen”, “Muy pocas mujeres tienen consecuencias físicas o psicológicas a causa de los malos tratos” y “Si muchas mujeres no fastidiaran tanto a sus maridos, seguramente no serían maltratadas”) se observa una tendencia a mantener o modificar la creencia favorablemente. En los demás se observa que un cierto porcentaje se pronuncia al contrario del ideal, en cuanto a la evaluación de la culpabilización de las mujeres víctimas del maltrato (por ejemplo los reactivos: “Si las mujeres realmente quisieran, sabrían cómo prevenir nuevos episodios de violencia”, “El hecho de que la mayoría de las mujeres no suelen llamar a la policía cuando están siendo maltratadas, prueba que quieren proteger a sus maridos”, “Los niños realmente no se dan cuenta de que sus padres golpean a sus madres, a no ser que sean testigos de una pelea”, “La mayoría de los hombres que agreden a sus parejas se sienten avergonzados y culpables por ello” y “Las mujeres a menudo lesionan también a sus maridos”). Este factor en su gran mayoría ejemplifica lo que más adelante se explica en cuanto a las dificultades de modificar creencias.

Acerca del factor 3 prácticamente como el factor 1, las participantes comienzan con una serie de creencias favorables acerca de la aceptación de la violencia como estrategia adecuada para la solución de problemas en el pretest, manteniéndose de esa manera, y también se observan cambios de algunas participantes (10% al 20%) que en el pretest estuvieron de acuerdo y que pasaron al lado favorable de la creencia (Por ejemplo: “Los profesores de escuela hacen bien en utilizar el castigo físico contra niños que son repetidamente desobedientes y rebeldes” y “Lo que ocurre en una familia es problema únicamente de la familia”).

Sin embargo solo un reactivo de los cinco que conforman el factor 3 se mantiene con 40% de las participantes en el ideal contrario al esperado estando de acuerdo en la creencia “Las nalgadas (a un niño) a veces son necesarias” en el postest, esto refleja una incongruencia ya que las participantes justifican el uso de la violencia para un niño (en forma de nalgadas), pero opinan lo contrario quedando dentro del área totalmente desacuerdo y desacuerdo (favorablemente) para las creencias de “Las cachetadas son a veces necesarias”, “Si un niño pega a otro, éste debe responderle de la misma forma”, así que en estos reactivos se ejemplificó que hay creencias que avalan el actuar de forma violenta, también hay creencias sobre la superioridad de unas personas ante otras, lo cual garantiza el ejercicio de manifestaciones de poder negativas. Esto pudiera deberse a que las creencias son patrones de acción habituales e implícitos en nuestros actos. Al ser así muchas de estas creencias son trasladadas a la acción de manera inconsciente como lo apunta Ajzen (1991) “no siempre hay coherencia entre las creencias declaradas y las acciones. La concreción de las primeras depende de factores contextuales y además, de la percepción del individuo sobre la posibilidad real de su realización y la manera en que sus pares evaluarán la acción en cuestión”.

Por último el factor 4, de los 4 reactivos que lo conforman solo uno comenzó con creencias favorables y se mantuvo así (“Para maltratar a una mujer hay que odiarla”). En todos los demás se pudo observar un abanico de opiniones diversas para la minimización de la violencia contra las mujeres como problema y desculpabilización del maltratador, además, de que porcentajes desde 10% hasta el 30% se mantienen en el postest con actitudes distorsionadas hacia la creencia.

Cabe mencionar sobre todo uno de los reactivos donde la confusión puede ser debido a la connotación de la redacción del reactivo, por ejemplo para la creencia de “Una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico”, ya que al poner la palabra “serio” refiriéndose a un problema psicológico, se puede interpretar de diferentes maneras, una de estas es que en el taller se trató la baja autoestima y valoración de la mujer como razones por las que una mujer se queda atrapada a veces en el círculo de la violencia, pero la palabra “serio” puede prestarse a imaginarse problemas de enfermedades mentales, y de la misma manera en el taller se denotó que también las mujeres “cuerdas” pueden verse atrapadas en una relación así, así que no forzosamente es una mujer con un serio problema psicológico, con esta idea pudiera justificarse que en el postest quedaran todavía 30% de las participantes en las áreas de totalmente de acuerdo y acuerdo.

De manera general se observó que los datos obtenidos mediante la prueba t de Student, para identificar diferencias entre pretest y postest tuvo una significancia de .025 que implica diferencias significativas. Como ocurre en los programas preventivos, ya que no hay un cambio concreto, sin embargo si se logra tener un impacto considerable, encaminando a las personas hacia una transformación (Fernández et al., 2002).

Acerca de las creencias todos somos criados por una serie de normas que provienen de la familia, los amigos, la escuela, la sociedad, los medios de comunicación, entre otros, que se filtran a través de la cultura. Las creencias de los otros (como la familia, la cultura, sociedad, religión) dejan de ser ajenas para convertirse en propias, al ser reinterpretadas en el proceso de comprensión o construcción de la realidad, pudiendo tomar forma de: opiniones, proposiciones, valores, saberes y prácticas. Lo cierto es que las personas se adhieren a aquello que creen para su vida (Morales et al., 2002).

Por lo tanto si se habla de cambios modestos es porque al hablar de creencias es muy difícil hablar de modificaciones tan marcadas, porque las creencias son todo un sistema muy complejo y arraigado (Ruíz-Jarabo & Blanco, 2005), lo cual hace que modificar creencias no sea un proceso fácil, requiere de algo mucho más complejo que un taller de tres sesiones, incluso en un proceso de terapia de años no se puede garantizar el éxito. Aunque se puede decir que alienta a mencionar, que se les dio contexto para el cambio, y que fueron en un mejor sentido en cuanto sus creencias.

Como menciona Díaz-Guerrero (2003) que las Premisas Histórico Socio Culturales (PHSC) determinan los tipos de papeles sociales que hay que llenar, las reglas de interacción de los individuos en tales papeles, los “dónde”, los “cuándo” y “con quién”, y “cómo” desempeñarlos. La anterior afirmación se pudo visualizar al trabajar con el grupo ya que el “deber ser” que nos impone la sociedad también se lleva a cabo en pequeños grupos, donde a pesar de estar en un espacio de confianza, las mujeres no expresaban su sentir por miedo a las críticas y el rechazo, pues en actividades personales se observó que muchas mujeres no estaban de acuerdo al rol asignado de la maternidad, sin embargo en grupo, fue de las cosas que las mujeres más defendían en cuanto su rol de género, el siempre cuidar la casa y los hijos.

Otro ejemplo en el tema “mujer como generadora de violencia” a pesar de sus propios testimonios donde la mujer era la victimaria, tomaban más peso dichos y refranes como “una de cal por todas las de arena”, esto se reflejó en el posttest donde aún las mujeres negaban el hecho de que las mujeres pueden también maltratar (“Las mujeres a menudo lesionan también a sus maridos”), esto debido a ese estereotipo tan marcado de la mujer mexicana como débil, sumisa y dependiente, la cual siempre será la víctima y hay mujeres que les gusta llevar ese papel, o por comodidad es a lo que están acostumbradas, por años lo ha estado haciendo, y es difícil poder modificar estas creencias. Estas diferencias apoyadas en cuestiones netamente biológicas han creado también el estereotipo de que las mujeres son inofensivas para los varones.

Siguiendo en la misma línea, se puede poner en ejemplo de igual manera del factor 4, en el cual se siguió justificando al hombre como generador de violencia, debido a creencias muy arraigadas, mostrando que se encuentran muy “naturalizadas” “normalizadas” e “invisibilizadas”. Al respecto Corsi (2001) señala que cada vez más nos acostumbramos a dichos o a refranes como: “la letra con sangre entra”, “si no te pega no te quiere”, “pégame pero no me dejes”, las cuales son frases que se aprenden, se actúan, lo cual alarma e indigna y se traduce en una situación grave, ya que es la manera en que la mayor parte de la población ha sido educada, y se sigue pasando de generación en generación, repitiendo esto, sin cuestionarlo u oponernos, incluso sin darnos cuenta de lo sutil que puede ser el mensaje.

La población con la que se trabajó fueron mujeres adultas quienes en promedio tienen 48 años de edad por lo tanto nacieron en la etapa de cambio sociales, culturales y político del feminismo, no obstante algunas de ellas con creencias y estereotipos muy tradicionales.

Son mujeres económicamente estables, independientes, en estas poblaciones muchas veces el cambio no se da por comodidad y seguir en la zona de confort pues es más fácil que desarticular toda nuestra historia y cambiar esas creencias, a pesar de esto, estas mujeres al aceptar ir al taller y estar presente todas las sesiones habla de una intención de querer cambiar, esto es muy importante ya que los cambios siempre se darán de manera gradual y la intención es un pequeño paso para un cambio posterior, el cual puede suceder o no, podríamos llamarle un cambio en transición.

Alcances

La investigación que se realizó es relevante para la psicología porque busca la relación entre factores asociados a un fenómeno siempre actual y que afecta a una gran cantidad de personas en México y el mundo que es el fenómeno de la Violencia. Estudiar la Violencia como un fenómeno aislado no brinda mucha información que pueda ser de ayuda para erradicar el problema, en el caso de esta investigación se asocia el fenómeno de la violencia con las creencias de las personas y a su vez con las estrategias de poder que las personas ejercen ya que las creencias son la base que sustenta (por parte de la sociocultura) el comportamiento que tenemos (Díaz Guerrero, 2003).

-La participación activa de las participantes enriqueció las diferentes temáticas, gracias a que se fomentó un ambiente de respeto y confidencialidad en el taller.

-La impartición del taller de manera vivencial, permitió que las participantes reflexionaran acerca de sus propias experiencias e historias de vida acerca de los temas que abordamos, esto ayudando a que se dieran cuenta e identificaran sus propios problemas y así poder propiciar un cambio.

-El seguir impartiendo talleres que aborden esta temática, no importando las variables de las participantes, se sugiere ya que estamos sumergidas en una cultura y sociedad donde cualquiera está en constante bombardeo de la violencia de género.

-Este trabajo se considera pionero (o por lo menos se quiso cambiar) en cuanto a enfocarse a una población con buen nivel socioeconómico, educativo y de edad avanzada, esto arrojó datos diferentes a las investigaciones previas y similares que se enfocan solo en poblaciones jóvenes.

Sugerencias

-El taller puede enfocarse en poblaciones adultas buscando un cambio en ellas, pero también poder enfocarlo para que induzcan este conocimiento y cambios a sus hijas.

-Dar seguimiento a las mujeres participantes para poder constatar los cambios u observar si solo se queda en una intención de modificar sus creencias desfavorables entorno a la violencia y la mujer.

-Aumentar el número de sesiones del taller para que permita tener un manejo más completo de los temas abordados.

-Realizar el taller en un lugar extenso, que permita que las participantes puedan desenvolverse y llevar a cabo todas las actividades sin ningún tipo de restricción.

-De igual forma, con la finalidad de fortalecer los resultados, es recomendable en futuras investigaciones, ampliar la muestra e incluir además de personas casadas y con hijos, participantes solteras y sin hijos, ello daría una visión más amplia de las relaciones entre las variables de estudio. Es probable que las variaciones en edad y estatus marital, aporten mayor información relacionada a esta variable de estudio.

REFERENCIAS

- Aguayo, A. (2007). Entrevista a Echeburúa Enrique. *ICEV. Revista d'Estudis de la Violencia*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2012, de http://www.donesdenllac.org/revistes/icev_revista_violencia_1.htm
- Ato, M. (1995). Tipología de los diseños cuasi experimentales. En Anguera, M., Arnau, J., Ato, M., Martínez, R., Pascual J. & Vallejo, G (eds.). *Métodos de investigación en Psicología*. Madrid: Síntesis.
- Álvarez, H. (2005). *Violencia entre Cónyuges. En Relación de Pareja: Retos y Soluciones*. México, D.F.: Editores de Textos Mexicanos.
- Ajzen, I. (1991). The Theory of Planned Behavior. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50(2), 179-211.
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Bandura, A. (1975). *Modificación de conducta: Análisis de la agresión y la delincuencia*. México: Trillas.
- Bandura, A. Ross, D. & Ross, S. (1961). Transmission of aggression through imitation of aggressive models. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 63(3), 575-582.
- Barberá, E. (1998). *Psicología de género*. Barcelona: Ariel.
- Barragán, F., De la Cruz, J.M., Doblas, J.J y Padrón, M.M. (2001). *Violencia de género y Currículum. Un programa para la mejora de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos*. Málaga: Aljibe.
- Bausela, E. (2004). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica: modelo de intervención por servicios. *Iberoamericana*, 34(3), 1-13.
- Becerra, S., Flores, M., y Vásquez, J. (2009). *Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de Lima*. Lima: Universidad Nacional Federico Villareal.
- Belmont, N. (1995). Variaciones sobre la violencia. *Psicología. Iberoamericana*, 3(3), 9-10.
- Bertalanffy Von, L. (1959). The Theory of Open Systems in Physics and Biology. En *Science*, 111(3), 23-29.
- Bosch, E. y Ferrer, V. (2002). *La voz de las invisibles*. España: Educaciones cátedra.
- Botello, L. (2005). *Identidad, masculinidad y violencia de género. Tesis de doctorado*. Universidad Complutense de Madrid. País: España.
- Brofenbrenner, U. (1977). Towards an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, 32(7), 513-531.
- Brofenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Brookoff, D., O'Brien, K., Cook, C. S., Thompson, T.D. & William, C. (1997). Characteristics of Participants in Domestic Violence. *Journal of the American Medical Association*, 277(17), 1369-1373.
- Burin, M. (1998). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

- Callirgos, J.C. (1996). *Sobre Héroe y Batallas. Los Caminos de la identidad masculina*. Lima: Escuela para el Desarrollo.
- Cante, C. (2007). *Programa de prevención contra el maltrato infantil*. Tesis de licenciatura. Universidad OPARIN S.C Estado de México.
- Carrión, F. (2002). *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* Quito: Flacso.
- Casanova, M. A. (2005). Supervisión, evaluación y calidad educativa. Avances en supervisión Educativa: *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, Recuperado el 6 de Diciembre de 2012, http://www.adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=39&Itemid=31
- Castro, R. y Casique, I. (2007). *Estudio sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cazés, D. (2005). *La perspectiva de género*. Consejo Nacional de Población/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Chavez, J. (2005). *Violencia Familiar*. Etsunam: México.
- Cohen, B. (1992). *Introducción a la Sociología*. Estado de México: Mc Graw Hill.
- Cook, T.D. & Campbell, D.T. (1979). *Quasi-experimentation. Desing and analysis issues for field settings*. Boston: Houghton Mifflin Company.
- Cook, T.D., Campbell, D.T. & Peracchio, L. (1990). Quasi Experimentation. In M.D. Dunnette, M.D. & Hough, L.M. (eds.). *Handbook of Industrial and Organizational Psychology*, vol.1. California: Consulting Psychologist Press, Inc.
- Corsi, J. (1994). *La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico*. Buenos Aires: Fundación Mujeres.
- Corsi, J. (1994). *Violencia Familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Corsi, J. y Dohmen, M. (1995). *Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Barcelona: Paidós.
- Corsi, J. (2001). Ponencia en el Congreso Internacional sobre Violencia.
- Corsi, J., Dohmen, M. J. y Sotés, M. A. (2004). *Violencia masculina en la pareja*. México: Paidos.
- Cruz, D. (2005). *Satisfacción de los maestros del Distrito de Toa Alta sobre el Programa Interescolar de Educación Física*. Tesis no publicada. Universidad Metropolitana.
- D'Atri, A. (2004). Feminismo y Marxismo: más de 30 años de controversia. *Lucha de clases No 4*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2012, de <http://www.ips.org.ar/?p=577>
- Deschner, J. P. (1994). *How to end the hitting habit*. Nueva York: Free Press.
- Díaz-Guerrero, R. (1982). *Psicología del mexicano*. México: Trillas.
- Díaz-Guerrero, R. (2003). *Bajo las garras de la Cultura. Psicología del mexicano 2*. México: Trillas.
- Dio Bleichmar, E. (1989). *El feminismo espontáneo de la histeria. Estudio de los trastornos narcisitas de feminidad*. Madrid: Siglo XXI.
- Dobash, R. E. & Dobash, R.P. (1979). *Violence against wives: A case against the patriarchy*. Free Press; New York: Open Books, Shepton Mallet.
- Dutton, D. (1988). *The domestic assault of women: Psychological and criminal justice perspectives*. Boston: Alyn y Bacon, Inc.

- Dutton, D. (1995). *The batterer: A psychological profile*. New York: Basic Book.
- Dutton, D. G. & Painter, S. L. (1981). Traumatic bonding: The development of emotional attachments in battered women and other relationship of intermittent abuse. *Victimology: An International Journal*, 6(1-4), 139-155.
- Echeburúa, E., Amor, P.J. y Fernández-Montalvo, J. (2002). *Vivir sin violencia. Aprender un nuevo estilo de vida*. Madrid: Pirámide.
- Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). (2011).
- Falcón, L. (1991). *Violencia contra la Mujer*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Farrington, K. (1986). The application of stress theory to the study of family violence: principles, problems and prospects. *Journal of Family Violence*, 1(2), 131-147.
- Federación iberoamericana del ombudsman (FIO). (2010). *La Violencia de Género*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2012, de <http://www.portalfio.org/inicio/archivos/redmujeres/Violencia.pdf>
- Fernández, S., Nebot, M. y Jane, M. (2002). Evaluación de la efectividad de los programas escolares de prevención de consumo de tabaco, alcohol y cannabis: ¿Qué nos dicen los meta-análisis? *Rev. Española Salud Pública*. 76(3), 175-187.
- Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, M.C., Torres, G., y Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarias. *Psicothema*, 18(3), 359-366.
- Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, M.C., y Navarro, C. (2008). *Los y las profesionales de la Educación antes la violencia contra las mujeres en la pareja: formación y percepción del problema en alumnado universitario*. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 27/11(3), 51-63. Recuperado el 16 de Diciembre de 2012, de www.aufop.com.
- Ferro, N. (1991). *El instinto maternal o la necesidad de un mito*. Madrid: Siglo XXI de España editores, S.A.
- Gallego, M. y García, L. (2011). *Experiencias exitosas. Mujeres que han roto el ciclo de violencia. Violencia basada en género en la relación de pareja*. Bogotá: ONU Mujeres. Recuperado el 17 de Marzo de 2013, de http://www.malaga.es/subidas/archivos/6/1/arc_155016.pdf
- Gelles, R. (1972). *The violent home: A study of physical aggression between husbands and wives*. Beverly Hills: Sage Publications.
- Gelles, R. (1980). Violence in the family: A review of research in the seventies. *Journal of marriage and the Family*, 42(4), 873-885.
- Gelles, R. (1983) An exchange/social theory. En Finkelhor, D., Gelles, R.J., Hotaling, G.T. & Straus, A. (Eds.): *The dark side of families. Current family violence research*. Newbury Park, CA: Sage.
- Giles-Sims, J. (1983). *Wife battering: A systems theory approach*. New York: Guilford Press.
- Gómez, L. y Hombrados, I. (1988). Diseños de intervención comunitaria. En Martín, A., Chacón, F. & Martínez, M. *Psicología Comunitaria*. Madrid: Visor.
- Goode, W. (1971). Force and violence in the family. *Journal of Marriage and the family*, 33(4), 624-636.

- Harris, M. (1983). *Desarrollo de la teoría antropológica*. Madrid: Siglo XXI de España editores, S.A.
- Heise, L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290.
- Hoff, B. (1999). *Why women assault*: review of Fiebert, M. & González, D. *College women who initiate assaults on their male partners and the reasons offered for such behavior*. Recuperado el 8 de Enero de 2013, de www.batteredmen.com/fiebertg
- Hoffman, L. (1981). *Foundations of family therapy: A conceptual framework for systems change*. New York: Basic Books.
- Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. (2003). Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Instituto de la Mujer (2003). La violencia ejercida contra las mujeres. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 42, 227-240.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2003). *Mujeres y Hombres en México*.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2008).
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2007). *Glosario de género*. México.
- Johnson, M. P. (1995). Patriarchal Terrorism and Common Couple Violence: Two Forms of Violence Against Women. *Journal of Marriage and the Family*, 57(2), 283-294.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría de género. En Lamas, M. (Ed.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género/UNAM.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y cuerpo*. México: Taurus.
- Larraín, S. (2002). *Violencia en la familia y transmisión de pautas de comportamiento social. Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?* Presentación realizada en el seminario "Hacia un enfoque integrado de desarrollo, ética, violencia y seguridad ciudadana". En: Fernando Carrión (ed). *Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?* Ecuador: Ediciones Flacso.
- Lorente, M. (2000). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer realidades y mitos*. España: Editorial Arres y Mares.
- MacKinnon, C. (1983). Feminism, Marxism, method and the state: Towards feminist jurisprudence. *Journal of Women in Culture and Society*, 8(4), 635-658.
- MacKinnon, C. (1995). Feminism, Marxism and the State An Agenda for Theory. En Frances Olsen, *Feminist Legal Theory I Foundations and Outlooks*, New York: University Press.
- Maier, S. F. & Testa, T. J (1975). Failure to learn to escape by rats previously exposed to shock is partly produced by associative interference. *Journal of Comparative and Physiological Psychology*, 88, 554-64.
- Maier, S.F., & Gleitman, H. (1967). Proactive interference in rats. *Psychonomic Science*, 36, 1-12.

- McCubbin, H.I., Joy, C.B., Cauble, A.E., Comeau, J.K., Patterson, J.M. & Needle, R.H. (1980). Family stress and coping: a decade review. *Journal of Marriage and the Family*, 42, 855-871.
- McDowell, L. E. (2000). *Género, identidad y lugar*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Mead, M. (1935). *Sex and Temperament in three Savages Tribes*. Nueva York: William Morrow.
- Méndez, A. (2005). *Percepción de los maestros regulares hacia el programa de Educación Física en las escuelas de Puerto Rico*. Tesis no publicada. Universidad Metropolitana.
- Montesinos, R. (2002). *Las rutas de la masculinidad. Ensayo sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. Barcelona: Gedisa.
- Moral de la Rubia, J., López R., F., Díaz L., R. y Cienfuegos M., Y. I. (2011). Diferencias de género en afrontamiento y violencia de pareja. *Revista CES Psicología*, 4(2), 29-46.
- Morales, A. (2001). *Percepción de las directoras de las escuelas públicas de Toa Baja para la participación en el programa interescolar*. Tesis no publicada.
- Morales, J., Páez, D., Kornblit, A. y Asún, D. (2002). *Psicología Social*. Buenos Aires: Prentice Hall.
- Moreno, E. (2000). La transmisión de modelos sexistas en la escuela. En Santos M.Á. (coord.), *El harén pedagógico: Perspectivas de género en la organización escolar*. Barcelona: Graó (Biblioteca de Aula, Serie Transversalidad, 149), 26.
- Nogueiras, B. (2004). La violencia en la pareja. En Ruiz-Jarabo, C. & Blanco, P. *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas*. Madrid: Díaz de Santos.
- Nogueiras, B. (2007). Prevenir la violencia de género como madres y padres. En Ruiz-Jarabo, C. & Blanco, P. *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas*. Madrid: Díaz de Santos.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). Integración de las perspectivas de género en la labor de la OMS. Política de la OMS en materia de género. Recuperado el 18 de Diciembre de 2012, <http://www.who.int/gender/mainstreaming/ESPwhole.pdf>
- Ortega, J. (2005). La aportación de Simone de Beauvoir a la discusión sobre el género. *Publicaciones Ateneo Teológico – Lupa Protestante*. España: Barcelona.
- Pagelow, M.D. (1984). *Family violence*. New York: Preager Publishers.
- Pérez-Gil, S.E. y Ravelo, P. (2004). *Voces disidentes “debates contemporáneos en los estudios de género en México”*. México: Porrúa.
- Presidencia de la Unión Europea, España. (2002). *Guía de buenas prácticas para paliar los efectos de la violencia contra las mujeres y conseguir su erradicación*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG). (2008). *Glosario de términos relacionados con violencia y género*. México, documento interno.

- Reiss, A. & Roth, J. (1993). Understanding and preventing violence. Washington, D.C.: *National Academy Press*, 101-212.
- Rico, N. (1996). Violencia de Género: un problema de derechos humanos. *Serie Mujer y Desarrollo*(16). Santiago: CEPAL (LC/L.957)
- Rodríguez, V., Sánchez, C. y Alonso, D. (2006). Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia*, 6(2), 189-204.
- Rousanville, B. (1978). Theories in marital violence: evidence from a study of battered women. *Victimology. International Journal*, 3, 11-31.
- Rubin, G. (1975). El tráfico de mujeres. En Lamas, M. (Ed.), *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG/UNAM.
- Ruíz-Jarabo y Blanco, P. (2005). *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*. España: Díaz de santos.
- Secretaría Distrital de Planeación. Subsecretaría de Mujer Género y Diversidad Sexual (2010). *Sistema SOFIA. Sistema Orgánico, Funcional, Integral y Articulador para la protección a las Mujeres Víctimas de Violencias. Sabiduría al servicio de la vida y la dignidad de las mujeres*. Bogotá, Colombia. p. 7.
- Seligman, M.E.P. (1975). *Helplessness: On depression, development and death*. San Francisco, CA: Freeman.
- Seward, J. & Humphrey, G.L. (1967). Avoidance learning as a function of pretraining in the cat. *Journal of Comparative and Physiological Psychology*, 63, 338- 341.
- Steinmetz, S. (1977). *Cicle of violence-assertive, aggressive, and abusive family interaction*. New York: Praeger.
- Straus, M. (2006). Bidireccional y simétrica: 111 estudios sobre la violencia en la pareja. *Risk factors for physical violence between dating partners*. Extraído el 16 de marzo de 2013 de <http://www.cronicas.org/informe111.pdf>
- Strube, M. (1988). The decision to leave an abusive relationship: empirical evidence and theoretical issues. *Psychological Bulletin*, 104(2), 236-250.
- Tolan, P.H. & Guerra N.G. (1994). Prevention of juvenile delinquency: current status and issues. *Journal of Applied and Preventive Psychology*, 3, 251-273.
- Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. México: Paidós.
- Trujano, P., Martínez, A., y Camacho, S. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 339-354.
- Vargas Nuñez, B. I.; Pozos Gutiérrez, J.L. y López Parra, M.S. (2008). *Violencia doméstica: ¿Víctimas, victimarios/as o cómplices?* México: Porrúa.
- Velarde, J. (2006). *Factores Psicosociales determinantes de Violencia en el noviazgo*. Tesina de Licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México, DF.
- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Buenos Aires: Paidós.
- Villavicencio, P. y Sebastián, J. (1999). *Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Walker, L. (1979). *Battered women 20*. New York: Harper y Row Publishers.

- Walker, L. (1984). *The battered woman syndrome*. Springer: New York.
- Yllö, K. (1988). Political and methodological debates in wife abuse research. En Bograd, K. Y. *Femenist perspectives on wife abuse*. Newbury Park CA: Sage.

ANEXOS

ANEXO 1. Cartas descriptivas Taller “Mujer y Violencia”

Nombre Taller:	Mujer y Violencia	Dirigido a:	Mujeres inspectoras de educación física.	No. de participantes	H	M
						10
Tema:	El modelo femenino tradicional.	Núm. de sesión	1	Facilitadoras:	Valeria Cervantes Noguera Angeles Valentina Rivera Hidalgo	
<p>OBJETIVO GENERAL: Conocer el proceso de construcción social del modelo femenino tradicional.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer cómo influye la cultura en la construcción de la feminidad. • Conocer e identificar las creencias que se forman en torno al modelo femenino tradicional. 						
Tema	Objetivo	Actividad	Recursos	Tiempo		
Presentación	Establecer la importancia de lo que se tratará en cada sesión. Exponer el sentido de la actividad que se va a iniciar (es decir, por qué es importante) y dar las instrucciones precisas de cómo se debe realizar.	Presentación del Taller.	Salón	15 min.		
Encuadre	Favorecer el conocimiento de las participantes, creando un clima positivo al interior del grupo.	Técnica: Si yo fuera...	Salón	15 min.		
Expectativas	Identificar cuáles son las expectativas de las participantes al asistir al taller. Así como acordar de manera grupal las reglas de trabajo que permitan el desarrollo del taller, en un clima de respeto y cooperación	Técnica: Lluvia de ideas.	Salón, papel bond, plumones.	15 min.		

Tema	Objetivo	Actividad	Recursos	Tiempo
“La cultura como formadora de creencias, normas y valores”	Análisis del tema	Técnica ¿Qué aprendemos?	Salón, cinta adhesiva, papelógrafo	50 min.
		Técnica de distensión: Un limón, medio limón.	Salón	15 min.
“La mujer ¿el sexo débil?”	Análisis del tema	Técnica Premisas culturales: Mitos o realidades	Salón, hojas, plumas	50 min.
		Técnica de distensión: El mundo.	Salón, una pelota	10 min.
		Técnica: Al son que me toquen...	Salón, hojas, plumas, cinta adhesiva, papelógrafo	50 min.
Cierre de la sesión		Técnica Ja, ja, ja...	Salón	15 min.

Nombre Taller:	Mujer y Violencia	Dirigido a:	Mujeres inspectoras de educación física.	No. de participantes	H	M
						10
Tema:	Desarrollo de una feminidad alterna.	Num. de sesión	2	Facilitadoras:	Valeria Cervantes Noguera Angeles Valentina Rivera Hidalgo	
<p>OBJETIVO GENERAL: Conocer e identificar los elementos que llevan a la construcción de una feminidad alterna.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer qué es la feminidad. • Conocer las diferencias entre la masculinidad y la feminidad. • Identificar qué elementos son necesarios para el desarrollo de una feminidad alterna. 						
Tema	Objetivo	Actividad	Recursos	Tiempo		
Inicio de sesión	Seguir favoreciendo el conocimiento de las participantes.	Técnica: Limón-Limón	Salón	15 min.		
“Cómo se desarrolla la feminidad”	Análisis del tema	Técnica: Había una vez...	Salón, recortes de revista o periódico (condiciones que han atravesado hombres y mujeres en la sociedad), papel bond, plumones.	60 min.		
		Técnica de distensión: Palomitas pegadizas	Salón	15 min.		
“Masculino vs. Femenino”	Análisis del tema	Técnica: A mí me suena a...	Hojas, plumas.	40 min.		
		Técnica de distensión: El nudo	Salón	15 min.		
“Hacia una feminidad alterna”	Análisis del tema	Técnica: Él árbol	Dibujo de un árbol (tamaño de un papel bond), tarjetas, cinta adhesiva	50 min.		
Cierre Sesión		Técnica: Yo soy	Hojas, plumas, papel bond, plumones.	60 min.		

Nombre Taller:	Mujer y Violencia	Dirigido a:	Mujeres inspectoras de educación física.	No. de participantes	H	M
						10
Tema:	Mujer y violencia.	Num. de sesión	3	Facilitadoras:	Valeria Cervantes Noguera Angeles Valentina Rivera Hidalgo	
<p>OBJETIVO GENERAL: Que las participantes analicen la responsabilidad que tienen las mujeres en el ejercicio de la violencia.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer generalidades del fenómeno de la violencia. • Conocer e identificar los tipos de violencia. • Conocer las etapas del ciclo de la violencia. • Identificar los elementos que utiliza la mujer como generadora de violencia. • Identificar los elementos que generan violencia hacia la mujer. 						
Tema	Objetivo	Actividad		Recursos	Tiempo	
Inicio de sesión		Técnica: El mundo al revés		Salón	10 min.	
“La violencia y los tipos de violencia”	Análisis de tema	Técnica: La violencia tiene cara de...		Hojas, plumones, papelógrafo.	40 min.	
		Técnica de distensión: Fila de cumpleaños.		Salón	15 min.	
“La mujer como generadora de violencia”	Análisis de tema	Técnica: Identificando mi violencia...		Salón, copias de anexo II	40 min.	
		Técnica de distensión: El inquilino.		Salón	15 min.	
“La mujer como receptora de violencia”	Análisis de tema	Técnica: Erase que se era...		Salón, copias de anexo I	40 min.	
		Técnica de distensión: Las lanchas		Salón, hojas de papel	15 min.	
Cierre Sesión		Técnica: Lo que soy		Salón, papel bond, plumones	40 min.	

ANEXO 2.

Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia (IPDMV, Echeburúa y Fernández- Montalvo, 1997)

Buen día, te pedimos que aceptes voluntariamente participar en esta investigación, contestando primero los datos personales que se te solicitan:

Nombre: _____

Fecha: _____

Edad: _____

Estado civil: _____

Número de hijos: _____

A continuación se presentan una serie de enunciados los cuales tienes que responder de acuerdo a lo que tú piensas. En cada caso se trata de que indiques si estás de acuerdo o desacuerdo con el contenido de la frase en una escala de 1 a 4 donde 1 significa "Totalmente en desacuerdo con el contenido" y 4 "Totalmente de acuerdo con el contenido".

Toda la información que nos proporcionas es confidencial y anónima

1 "Totalmente en desacuerdo"

2 "Desacuerdo"

3 "Acuerdo"

4 "Totalmente de Acuerdo"

	1	2	3	4
1.- Las mujeres son inferiores a los hombres				
2.- Si el marido es el que aporta el dinero en casa, la mujer debe estar supeditada a él				
3.- El marido es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer				
4.- La mujer debe tener la comida y la cena lista para cuando el marido vuelva a casa				
5.- La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su marido, aunque en ese momento no le apetezca				
6.- Una mujer no debe llevar la contraria a su marido				
7.- Una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico				
8.- Cuando un hombre pega a su mujer, ella ya sabrá porqué				

- 1 "Totalmente en desacuerdo"
 2 "Desacuerdo"
 3 "Acuerdo"
 4 "Totalmente de Acuerdo"

	1	2	3	4
9.- Si las mujeres realmente quisieran, sabrían cómo prevenir los episodios de violencia				
10.- Muchas mujeres provocan deliberadamente a sus maridos para que éstos pierdan el control y las golpeen				
11.- Si una mujer tiene dinero no tiene porqué soportar una relación en la que existe violencia				
12.- El hecho de que la mayoría de las mujeres no suelen llamar a la policía cuando están siendo maltratadas prueba que quieren proteger a sus maridos				
13.- Si un niño pega a otro, éste debe responderle de la misma forma				
14.- Los profesores de escuela hacen bien en utilizar el castigo físico contra niños que son repetidamente desobedientes y rebeldes				
15.- Los niños realmente no se dan cuenta de que sus padres golpean a sus madres, a no ser que sean testigos de una pelea				
16.- Las cachetadas son a veces necesarias				
17.- Para maltratar a una mujer hay que odiarla				
18.- La mayoría de los hombres que agreden a sus parejas se sienten avergonzados y culpables por ello				
19.- Las nalgadas (a un niño) a veces son necesarias				
20.- Lo que ocurre en una familia es problema únicamente de la familia				
21.- Muy pocas mujeres tienen consecuencias físicas o psicológicas a causa de los malos tratos				
22.- Si muchas mujeres no fastidiaran tanto a sus maridos, seguramente no serían maltratadas				
23.- La mayoría de los maltratadores son personas fracasadas o «perdedores»				
24.- Las mujeres a menudo lesionan también a sus maridos				